

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**



SEDES DIRECCION DE NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

**INFORME DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
CUARTO TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2015
(FORMATOS SEFIN)**



“Cada niño y adolescente que se protege, es una generación que se salva”

TEGUCIGALPA, M. D.C.,

HONDURAS,C.A.

15 DE ENERO, 2016



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

INFORME DE SEGUIMIENTO
DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015
(OCTUBRE-DICIEMBRE)

INTRODUCCIÓN

El presente Informe refleja el análisis de la Ejecución Financiera y Física en base los resultados de gestión obtenidos al cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

El análisis comparativo de la ejecución financiera se fundamenta en las cifras del presupuesto vigente y devengado generado por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y la utilización de tales recursos alineado a las metas programadas del IV trimestre y acumuladas a diciembre, contempladas en el Plan Operativo Anual 2015 y a los Objetivos del Plan Estratégico institucional de mediano plazo, a fin de dar cumplimiento a la obligación legal de rendición de cuentas.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria”.

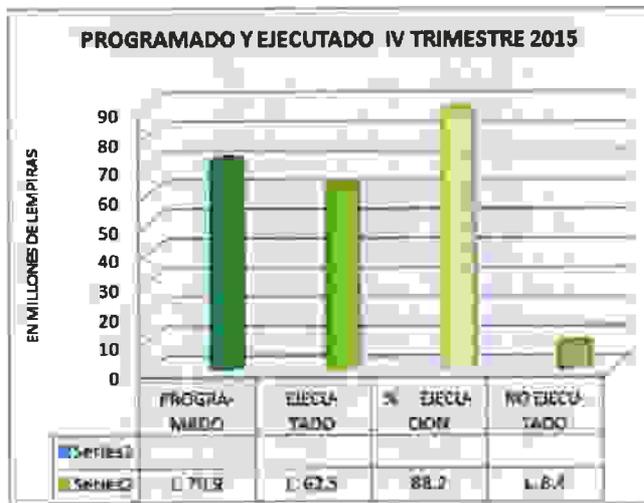
Siendo la DINAF creada según el Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del presente año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de Junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo como objetivos: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asumiendo la Misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; creando un Sistema Nacional de Protección Integral, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República.

La DINAF tiene como función principal la protección integral de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez, y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito.

RESUMEN EJECUCION FINANCIERA Y FISICA

CUARTO TRIMESTRE 2015

EJECUCION FINANCIERA



Para este trimestre programo ejecutar a través de sus cinco programas: Actividades Centrales, Políticas Públicas, Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial un monto de L.70.9 millones de los cuales ejecuto L.62.5 millones representando un 88.2% de lo programado trimestral y un 90.7% del presupuesto total vigente de L.139.4 Millones.

EJECUCION METAS FISICAS

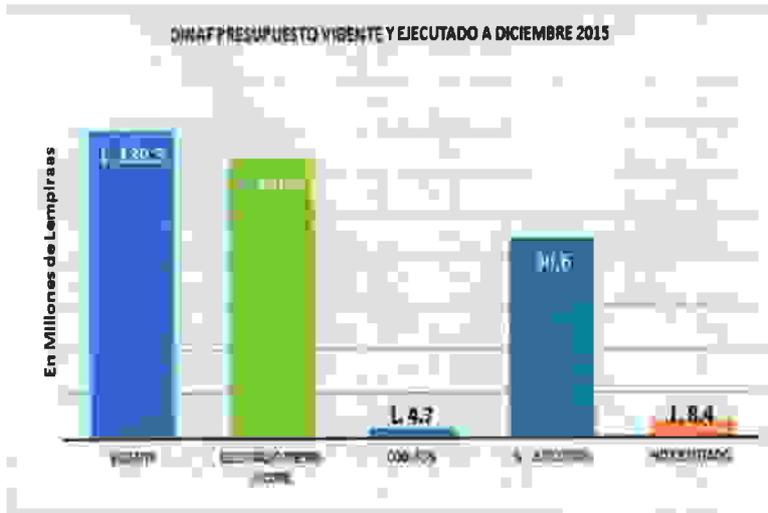
De los cuatro programas con resultados de producción, se programó para el cuarto trimestre la ejecución de 8 talleres de capacitación para adolescentes infractores de la Ley, 10 certificaciones y/o contratos con ONGS prestadoras de servicios a la niñez con derechos vulnerados y las atenciones multidisciplinaria a 9,310 niños, niñas y adolescentes que demandan de estos servicios; alcanzando los dos primeros productos un 100% y un 86.3% (8,031) en las atenciones a niños, niñas y adolescentes; dejando un déficit de atenciones de 1,418 de las programadas trimestralmente; individualmente menos 1,404 del Programa 12 Sistema Nacional de Protección de Derechos a NNA y menos 14 del Programa 13 Consolidación familiar y una sobre ejecución trimestral de metas de los programas 11 políticas públicas en 24 Beneficiarios y Justicias Penal en 109 para una sobre ejecución total de 123 atenciones y/o beneficiarios.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANUAL

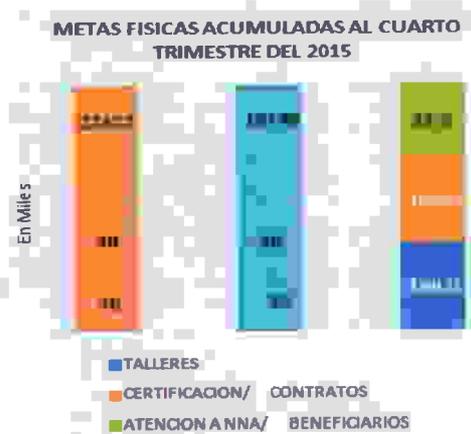
FINANCIERO



Al Cuarto trimestre se tiene un presupuesto vigente de L.139.5 millones, decrementándose en L.32.0 millones de los fondos provenientes del PANI, respecto a los L.171.5 millones aprobados por el Congreso Nacional; a diciembre refleja una ejecución de L.126.4 millones equivalente a un 90.7% con un congelamiento de fondos de L.4.7 millones (3.4%) y un saldo no ejecutado de L.8.4 millones (6.0%).

METAS FISICAS

Con el presupuesto asignado se obtuvieron como resultados de producción de los cuatro programas la atención a 18,748 NNA (83.6%), 40 certificaciones y/o contratos con ONG's y 40 talleres de capacitación, el segundo y tercer resultado final obtuvieron un 100%. De las metas proyectadas por los programas, los que no lograron el total de ejecución física fueron el programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de NNA en menos 1,404 atenciones y Consolidación Familiar en menos 14 niños y niñas sin adoptar, el primero por la falta de recurso humano y vehículos a nivel nacional que apoyen en giras de monitoreo y supervisión de los problemas de vulneración de derechos y/o a solicitud de los caseríos, aldeas, municipios y departamentos en sus distintas tipologías y el segundo por la falta de las declaratorias de abandono por parte de los juzgados competentes.



el primero por la falta de recurso humano y vehículos a nivel nacional que apoyen en giras de monitoreo y supervisión de los problemas de vulneración de derechos y/o a solicitud de los caseríos, aldeas, municipios y departamentos en sus distintas tipologías y el segundo por la falta de las declaratorias de abandono por parte de los juzgados competentes.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

1.1 RESULTADOS DE GESTION

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de la Producción Cuarto Trimestre 2015
Resultados de la Gestión

OBJETIVO 1. Coordinar y articular la Implementación de las Políticas Públicas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.					Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado IV Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado IV TRIM.	A-E	AT4-ET4	ET/AT%	E/A %
Implementado un Sistema de Monitoreo y evaluación de políticas públicas y normativa nacional e internacional en el marco del sistema nacional de protección integral de derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1	1	1	=		100.0	100.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	559	258	109	124.2	31.1
OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT4-ET4	ET/AT%	E/A %
Diseñado e implementado un modelo de atención integral para niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de atención integral públicos y privados.	Beneficiarios	2544	2544	2568	24	24	100.9	100.9
Reducida en un 33% la mora de solicitudes de Adopción de niñas y niños en estado de adoptabilidad	Beneficiarios	78	37	23	14	14	62.2	82.1
Registrados y actualizados en un 100% los niños y niñas en el Programa de Adopción	Beneficiarios	500	500	506	6	6	101.2	101.2
Capacitados adolescentes infractores y sus familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucrados en el sistema de justicia juvenil integral.	Talleres	40	8	8			100.0	100.0
OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT4-ET4	ET/AT%	E/A %
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerable desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	5779	4375	1,404	-1,404	75.7	92.0
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerable.	Certificaciones	40	10	10	=		100.0	100.0

Fuente: Elaborado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la gestión en base a cifras SIAFI e Informes generados por cada Jefatura de programas Enero 8 del 2016
 DIC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS POR OBJETIVOS DE GESTIÓN.

Las metas físicas de los Resultados de Gestión fueron alcanzadas y algunas con sobre ejecución, logrando un promedio de 97.3% de total en el trimestre, esta sobre ejecución compensó el incumplimiento de algunos Programas, también obedece al buen trabajo realizado en la sensibilización de los Operadores de Justicia, al incremento de la demanda de la población en la búsqueda de los servicios prestados por las Alcaldías Municipales con el acompañamiento técnico de la DINAF; la atención brindada por sus Sedes Administrativas, desde el nivel central y las 5 Oficinas Regionales con que cuenta actualmente la institución, así como el ordenamiento y actualización de los expedientes del área de adopciones.

La DINAF continúa generando acciones orientadas al cumplimiento de lo establecido en el mandato institucional, concentrando esfuerzos en la articulación del Sistema Nacional de Protección de la Niñez, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a los objetivos Estratégicos institucionales:

OBJETIVO 1. Coordinar y articular la Implementación de las Políticas Públicas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.

Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado IV Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado IV TRIM.	Absoluta		Porcentual	
					A-E	AT4-ET4	ET/AT%	E/A %
Implementado un Sistema de Monitoreo y evaluación de políticas públicas y normativa nacional e Internacional en el marco del sistema nacional de protección integral de derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1	1	1			100.0	100.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	559	258	109	124.2	31.1

OBJETIVO NO.1: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico, se programaron dos resultados de gestión, siendo uno la implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas y Normativa Nacional e Internacional bajo el Sistema de Protección Integral, obteniendo a la fecha en una primera fase la implementación de un Sistema de Registro interno de las atenciones brindadas a nivel nacional por cada uno de los Programas de la institución, y así lograr la automatización de los datos, ordenamiento de la Información para coordinar y articular con las diferentes instituciones el cumplimiento de las políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia, así como el seguimiento y evaluación de las atenciones brindadas por cada Programa; proceso que ha dado como resultado a la fecha el registro nacional de todas las atenciones brindadas en el 2015 a nivel institucional. Esta información estará siendo coordinada con el Centro Nacional de Información del Sector Social CENISS, bajo los componentes del Registro Único de Participantes (RUP) y RENPI.

A través del segundo resultado se han realizado acciones encaminadas al proceso de formación del recurso humano especializado en el área de Justicia Penal Especial, para iniciar la implementación de un nuevo modelo de atención, establecido a través de un programa de rehabilitación, inserción y formación para adolescentes infractores, con medidas sustitutivas y no sustitutivas, con el apoyo de la Orden Religiosa de los Terciarios Capuchinos bajo la metodología Amigoniense.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

En este período, se brindó atención directa a 559 Adolescentes Infractores, con medidas no privativas de libertad, siendo en su mayoría del sexo masculino y en edades de 14 a 18 años. Este proceso está siendo desarrollado con énfasis comunitario, sobrepasando la meta programada trimestral de 450 adolescentes infractores de la Ley en 109 atenciones adicionales en el cuarto trimestre, lo que genera a nivel porcentual 124.2% con respecto a la meta programada, logrando a nivel de este objetivo 112.1% de lo programado anual. Esta sobre ejecución obedece a la sensibilización y coordinación que la DINAF ha realizado con los Operadores de Justicia a nivel nacional, haciendo conciencia que no todos los adolescentes que cometen delitos menores deben ser privados de libertad, lo que ha incrementado el número de atenciones a los niños y niñas que cumplen medidas no privativas de libertad con trabajo comunitario, no perdiendo la óptica que para dar atención restaurativa y preventiva se requiere la colaboración de instituciones públicas y privadas que brinden a estos adolescentes oportunidades de cumplir las medidas impuestas, así como establecer convenios con INFOP y la SEDUC quienes tienen la responsabilidad bajo la Protección Integral el brindar oportunidades a los y las adolescentes de contar con otras alternativas de educación formal e informal en inclusión el programa de vida mejor, pues la mayoría de ellos son de escasos recursos económicos y por ende esta situación en muchas ocasiones los obliga a reincidir en las faltas.

Es importante resaltar que del total de los Adolescentes atendidos con medidas No privativas se ha logrado incorporar algunos de ellos a procesos de alfabetización con CONEANFO, INFOP, integración a iglesias y al desarrollo de actividades con Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan con este tipo de población.

De igual manera, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional, se continúa desarrollando acciones de coordinación con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales y agencias de cooperación internacional que tienen responsabilidad en la temática, con el objetivo de impulsar la movilización de recursos técnicos y financieros, que permitan la implementación de un modelo de evaluación y coordinación de Justicia Penal Especial.

OBJETIVO 2: Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.

Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	Desviación			
					Absoluta		Porcentual	
					A-E	AT4-ET4	ET/AT%	E/A %
Diseñado e implementado un modelo de atención integral para niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de atención integral públicos y privados.	Beneficiarios	2544	2544	2568	24	24	100.9	100.9
Reducida en un 33% la mora de solicitudes de Adopción de niñas y niños en estado de adoptabilidad	Beneficiarios	78	37	23	-14	-14	62.2	82.1
Registrados y actualizados en un 100% los niños y niñas en el Programa de Adopción.	Beneficiarios	500	500	506	6	6	101.2	101.2
Capacitados adolescentes infractores y sus familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucrados en el sistema de justicia penal especial.	Talleres	40	8	8	-	-	100.0	100.0

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

OBJETIVO NO.2 Bajo este objetivo se programaron 4 resultados de gestión que están siendo desarrollados por tres de los cinco Programas de la DINAF, siendo estos Políticas Públicas y Programas Municipales, Consolidación Familiar (Adopciones) y Justicia Penal Especial, logrando en este cuarto trimestre los siguientes resultados de gestión:

En el área de Políticas Públicas y Programas Municipales, se ha estado coordinando acciones con el Despacho de la Primera Dama y Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para dar cumplimiento a la ejecución de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, implementación del proyecto Piloto la Estrategia "Criando con Amor", la que ha sido efectuada en las Mancomunidades de COLOSUCA y LENCA-ERAMANI, con el propósito de implementar el modelo de atención integral para niños y niñas de 0 a 6 años. Bajo la implementación de esta Estrategia se ha logrado incorporar las Alcaldías Municipales que han venido trabajando con la DINAF este modelo que será estandarizado y se realizará progresivamente en las treinta y cinco municipalidades con quien la DINAF está coordinando.

A través del seguimiento brindado a los 36 Centros Municipales de Atención Integral, ubicados en 35 municipios de 12 departamentos del país, se logró beneficiar a 2,568 niños y niñas menores de 6 años con las atenciones brindadas por la municipalidades en los Centros de Atención Integral, sobrepasando la meta del trimestre en 24 niños y niñas (NN); es importante resaltar que dentro la población atendida se identificó que 19 NN no cuentan con registro de identificación, violentando así el derecho a la identidad que establece la CDN, por lo tanto la DINAF en coordinación con las autoridades municipales y mesas de protección tienen el deber de incidir en que se cumpla este derecho, logrando el cumplimiento en un 100.9% de la meta establecida.

En el área de Consolidación Familiar (adopciones) se logró la asignación de 23 niños y niñas en condición de adoptabilidad a familias idóneas, incumpliendo en menos catorce adopciones programadas para este cuarto trimestre (37), por factores externos a nuestra institución como es la falta de las Declaratorias de Abandono emitidas por los Juzgados competentes a pesar de las acciones de comunicación y coordinación que la DINAF ha realizado durante este año 2015. La actualización de expedientes de niños y niñas que han sido adoptados y familias de protección temporal se cumplió en un 100%, en el primer trimestre siendo una meta física no acumulable. Dentro del proceso de actualización se integra el pago a las familias solidarias por el cuidado de los niños(as).

En el área de Justicia Penal Especial en contribución al objetivo estratégico 2 se lograron desarrollar ocho (8) talleres de capacitación, beneficiando a 486 personas de las cuales 333 son adolescentes infractores con Medidas no Privativas y 153 miembros de sus familias, en las temáticas sobre cultura de Paz, Liderazgo Juvenil y otros temas orientadas a la rehabilitación y reintegración a la familia y comunidad.

Bajo este resultado se realizaron otras acciones orientadas a la atención directa de las y los Adolescentes infractores de la Ley Penal con medidas No privativas, siendo estas las siguientes: veinticuatro (24) Planes de Atención Individual (PLATIN); un (1) informe evolutivo del proceso de atención a los Adolescentes con medidas No privativas de libertad; siete (7) informes de término de la sanción impuesta por los Juzgado; cuarenta y un (41) informes de cumplimiento de medidas No privativas, treinta y un (31) informes psicológicos; cincuenta y cuatro (54) informes socio económicos que describen las condición social y económica de cada adolescentes; treinta y cuatro (34) evaluaciones sociales, treinta y un (31) evaluaciones psicológicas, seis (6) consejerías psicológicas; cuarenta y ocho (48) consejerías familiares, Consejerías Sociales ciento doce (112) y quince inducciones legales (15); Apertura de Expedientes de Nuevos Ingresos Cuarenta (40), audiencias Juzgados de niñez Treinta (30); cuarenta y dos (42) gestiones de traslado de adolescentes infractores de la ley privados de libertad, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviación			
					Absoluta			Porcentual
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT4-ET4	ET/AT%	E/A %
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerable desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	5779	4375	-1,404	-1,404	75.7	92.0
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerable.	Certificaciones	40	10	10	-	-	100.0	100.0

OBJETIVO NO.3: Bajo este objetivo se programaron 2 resultados, los que están siendo desarrollados por el Programa de Protección de Derechos, programando para el cuarto trimestre los siguientes resultados:

En el primer resultado se programó brindar 5779 atenciones multidisciplinarias, alcanzado únicamente 4,375 atenciones a niños y niñas a través de las Sedes Administrativas a nivel central y en las cinco (5) Oficinas Regionales, por abandono, abuso sexual, maltrato, trata y explotación sexual, niñez en calle, con problemas de drogas, violencia doméstica, intrafamiliar, entre otras orientaciones brindadas a la familia para la protección de sus derechos. Meta no lograda en este trimestre, debido a la falta del recurso humano a nivel nacional y la falta de logística (Vehículo) para atender la demanda a nivel de caseríos, aldeas, municipios y departamentos que buscan el servicio, adicional a esto la demanda no es acorde con el número de oficinas regionales que dan cobertura a los 298 municipios de los 18 departamentos del país.

Para estandarizar los procesos de atención a la niñez en condición de vulneración se logró la construcción de una guía de Atención de Casos por Vulneración de Derechos, la cual contribuirá a la orientación del personal de la oficina central y Oficinas Regionales y otras instancias que brindan atención a los NNA en condición de vulneración, instrumento que ha sido validado con Operadores de Justicia, organizaciones de sociedad civil e instituciones del sector gobierno.

En lo que respecta al resultado de certificación de cuarenta (40) organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención directa a Niños, Niñas y Adolescentes, en este período se dio supervisión a las diez (10) Organizaciones prestadoras de servicios programadas, con quienes se está coordinando el cuidado de los NNA en condición de vulnerabilidad que son remitidos por la Sede Administrativa y oficinas regionales; lo que representa un 100% respecto a lo programado trimestral y cumplimiento total de la meta anual.

Es importante resaltar que la DINAF en cumplimiento al mandato de brindar protección a los NNA en condición de mayor vulnerabilidad a nivel nacional y de tener mayor cobertura a través de los servicios de tercerización, está realizando esfuerzos importantes de coordinación con las diferentes instancias y la cooperación internacional, para igualar los servicios de atención acorde a estándares internacionales, se cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con recursos económicos no reembolsables, para realizar un mapeo de la oferta institucional a nivel nacional, así como la implementación del sistema de certificación y seguimiento a las atenciones que brindan las organizaciones a los NNA a nivel nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

La DINAF cuenta con una estructura programática de cinco (5) programas, de los cuales el 01 enmarca las actividades centrales sin resultados de producción, con el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados anual y trimestral del ejercicio fiscal 2015, los otros cuatro programas con resultados de producción: 11 Políticas Públicas, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 13 Consolidación Familiar y 14 Justicia Penal Especial, conducen al logro de tres Objetivos Estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el **“Fortalecimiento de los derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también brindar a las y los adolescentes infractores de la ley, procesos que garanticen su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.**

Para el cuarto trimestre se programó contar con una planilla de 158 empleados entre personal permanente y de contrato cumplida en un 100%; la certificación y/o convenios con 10 ONGS, 8 talleres de capacitación y la atención a 9,310 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes menores de 18 años; obteniendo en el trimestre un 86.3% en atención a 8,031 beneficiarios, y 35.8% de la meta anual; con los talleres de capacitación 100% de lo programado trimestral y lo planificado anual; de las certificaciones a ONG's, se dio el seguimiento y supervisión a las 10 organizaciones prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada, obteniendo un 100% de lo trimestral y de lo programado anual.

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: bajo este programa, está la operativización de la institución que con grandes esfuerzos de la Dirección Ejecutiva en coordinación con la administración y Recursos Humanos logro incrementar en 10 empleadas más de los 148 que del tercer trimestre, lo que representa un crecimiento de un 6.7% respecto al trimestre anterior para un total de 158 empleados, distribuidos entre personal técnico y administrativo de la oficina central y de las cinco oficinas regionales, que cubren los cinco programas, aun con este incremento del recurso humano continua siendo insuficiente para la sobrecarga de trabajo de las áreas, realizando un doble esfuerzo, debido a que hay áreas que solo cuentan con una persona para dar cumplimiento a las actividades y productos programados trimestralmente. Del 16 al 19 de diciembre se realizó un taller con el objetivo de evaluar la ejecución de la gestión institucional, así como la identificación de los grandes desafíos a cumplir en el año 2016.

En la actualidad de los 158 empleados ciento veintiséis (126) son permanentes y treinta y dos (32) por contrato, se cuenta con presupuesto para cada objeto del gasto de servicios de personal permanente y no permanente por cada una de las actividades establecidas, acorde a la nueva estructura organizativa amparados en el dictamen de la Dirección General de Servicio Civil, teniendo pendiente los acuerdos de nombramiento, confiando que este trámite sea expedito y tener una ejecución de gasto acorde a lo planificado para el trimestre y anualmente.

Es importante resaltar que los avances obtenidos en este periodo de análisis, han sido debido al máximo esfuerzo del personal administrativo y técnico y directrices emanadas de la Dirección Ejecutiva, encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad para generar un nuevo modelo en la protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia bajo los principios de equidad e interés superior del niño.

Destacando toda la gestión realizada para el posicionamiento institucional, así como la búsqueda de alianzas en la complementariedad de los procesos que la DINAF ha iniciado para dar una respuesta eficiente y efectiva en la protección de la población de 0 a 18 años y cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales que el País ha suscrito.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 11: Políticas Públicas y Normativa de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Introducción

El presente informe da a conocer los avances de las actividades desarrolladas por la Jefatura de Políticas Públicas, en el periodo de Octubre a Diciembre 2015, en seguimiento al Plan Estratégico Institucional y POA 2015. Las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

La Jefatura de Políticas Públicas y Programas Municipales, tiene como uno de sus resultados de producción beneficiar a 2,544 NN atendidos por los Centros Municipales de Desarrollo Integral a la Primera Infancia bajo la responsabilidad de las Alcaldías Municipales por mandato del Decreto Ejecutivo PCM-26-2014.

Debido a la inexperiencia de las alcaldías en la prestación de los servicios de atención a la población de primera infancia, la DINAF a través de la Jefatura Políticas dio inicio a un proceso de empoderamiento, diseñando un modelo de estructura mínima de atención directa a la niñez, en asocio con CONEANFO y UNITED WAY Honduras, con capacitación al personal de las municipales que realiza la atención directa.

El mejoramiento en la prestación de los servicios de cuidado diurno, dirigido desde DINAF a las alcaldías, dio como resultado para el cuarto trimestre el incremento en 24 beneficiarios más de los programados inicialmente para una atención total de 2,568 NN, distribuidos de la siguiente manera:

Departamento	Femenino	Masculino	Total
Atlántida	103	120	223
Colón	0	0	0
Comayagua	29	16	45
Copán	4	14	18
Cortés	62	66	128
Choluteca	137	110	247
El Paraíso	160	121	281
Francisco Morazán	250	296	546
Gracias A Dios	0	0	0
Intibucá	63	78	141
Islas de la Bahía	0	0	0
La Paz	22	24	46
Lempira	80	92	172
Ocotepeque	0	0	0

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Olancho	139	199	338
Santa Bárbara	0	0	0
Valle	149	141	290
Yoro	42	33	75
No inscritos en el RNP	7	11	18
Total	1247	1321	2568

Respecto al producto institucional del Sistema Informático, esta Jefatura a pesar de los inconvenientes presentados con los consultores del sistema que renunciaron dejando abandonado el trabajo y el poco tiempo que quedaba para un segundo proceso de licitación, la dirección ejecutiva tomo la decisión de contratar personal especializado en el campo, que retomara la conceptualización y construcción del sistema informático acorde a las necesidades institucionales logrando lo siguiente:

1. Conceptualizar el Sistema Informático de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF);
2. Diseñar e implementar en su fase de prueba (etapa beta) el Sistema de Registro Único de NNA cuyo objetivo es registrar de forma estandarizada los datos, características e identidad de los NNA que la DINAF atiende a través de su Oficina Central y Oficinas Regionales a nivel nacional.
3. Generación de información de análisis, recopilación y datos de los NNA de forma confiable y segura.

Objetivo 1: Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y normativa en materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

Bajo éste objetivo se realizaron las siguientes actividades:

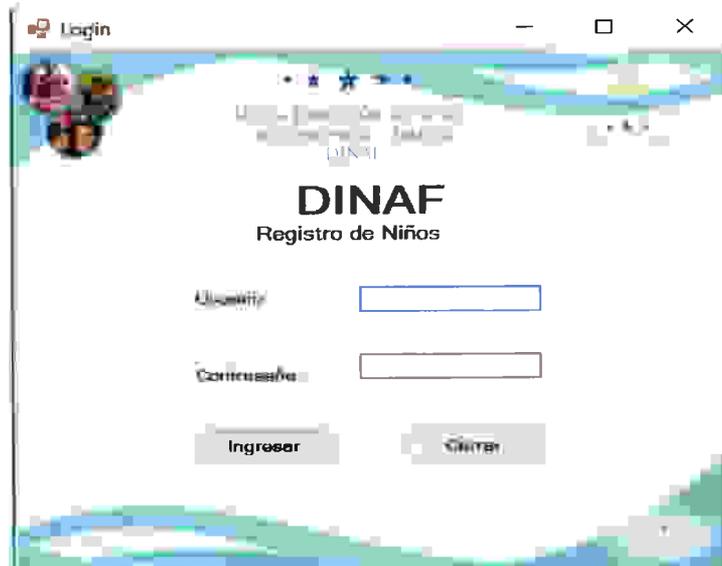
- a) Seguimiento al proceso de Construcción del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF): Este Sistema recolectará, procesara, almacenara y distribuirá la información nacional de todas las atenciones brindadas diariamente por DINAF en las oficinas centrales, así como de las oficinas regionales y por entes relacionados en materia de Niñez, Adolescencia y Familia, con el objetivo de almacenarlos automáticamente en una base de datos OLTP (por lo cual se requerirá la participación de usuarios finales).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)



Como meta anual, la Jefatura se propuso la puesta en marcha del Sistema de Registro de NNA como parte del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia. Realizando las siguientes actividades:

- ✓ Diseño, Desarrollo e Implementación en su fase Beta (prueba) del Sistema (Modulo) de Registro de NNA. El cual logrará (una vez aprobado) un dato estadístico certero y fiel, de todos los NNA atendidos por DINAF. Además establece las bases del mecanismo de interconexión de datos para el Módulo de Atención (a desarrollarse en el 2016) que establecerá el mecanismo confiable de seguimiento a los NNA atendidos por DINAF.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- ✓ Reunión con las autoridades de la Universidad José Cecilio del Valle, con el propósito de solicitar practicantes universitarios con ciertos lineamientos (Ing. En Sistemas, Ing. Industriales) para el apoyo en el proceso de construcción.
 - ✓ Presentación de Propuesta para desarrollar ciertas actividades en el desarrollo del SINNAF y los sub sistemas para cada jefatura.
 - ✓ Recolección de datos de la información de las jefaturas, para la implementación de la primera fase el proyecto.
- b) En el marco de la instalación de un Índice compuesto (IC) para evaluar la condición de vida de la primera infancia de Honduras y el asesoramiento en el proceso de construcción de la propuesta para la implementación del Observatorio Institucional de Niñez, Adolescencia y Familia, se ha dado seguimiento para su instalación contando con el apoyo técnico por parte de EUROsocial a DINAF.
- ✓ Establecimiento y seguimiento de un plan de trabajo para el Comité Interinstitucional de la situación de la Primera Infancia en conjunto con CENISS, SEFIN, SEDIS/SUEPPS, INE.
 - ✓ Reunión y video conferencias con el Dr. Melvyn Tennis, en la cual se estableció la ruta para la toma de decisiones en el contexto del avance Índice Compuesto, así como los resultados de la reorganización de los productos consultoría IC.
 - ✓ Creación y sistematización de datos de la ENDESA.
- c) Inicio del proceso de instalación del Observatorio Independiente como un mecanismo de apoyo independiente para promover la calidad, la innovación, relevancia y pertinencia en el ámbito de la niñez, adolescencia y familia a través de un espacio donde los miembros de las diferentes instituciones y de la sociedad en general, provean información, datos, experiencia y conocimientos a la Dirección Ejecutiva de DINAF
- d) Elaboración guía metodológico de implementación de las mesas de protección, de esta forma lograr validar los procesos realizados en la JEPPM/DINAF.
- e) Participación en el taller de Socialización de los resultados del programa estratégico de atención integral a niñez y adolescencia migrante y sus familias, La política pública y marco normativo en materia de NNA y familia migrante es actualizada y congruente con en el enfoque de igualdad de género, derechos humanos y los instrumentos internacionales relativos a esta materia, suscritos por el Estado
- f) Asistencia al Lanzamiento de la Campaña de Alianza por la Niñez (UNAH) en el cual se firmó el Convenio en la DINAF y la UNAH para dar asesoría legal en materia de niñez
- g) Participación en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares en el cual se integró como acompañamiento a la mesa técnica dando resultado la propuesta de acciones de la DINAF sobre niñez migrante, que formara parte del Informe Inicial del Estado de Honduras en esta materia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- h) Participación en la mesa intersectorial de Acceso a Justicia en la Secretaría de Derecho Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en la cual se da el seguimiento de la Política y plan de Derechos Humanos, en el cual se sociabilizó por parte de la SDHJGD los avances en la implementación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos al 2015 y el Proceso de diseño del Observatorio de Derechos Humanos de dicha Secretaría.
- i) En el marco del convenio DINAF/ UNAH, en el cual se establece la instalación del Consultorio Jurídico Gratuito, con el fin de brindar asistencia jurídica en materia de niñez, adolescencia y familia, se instituyó un rol de turnos para brindar capacitación jurídica por parte de la DINAF a los alumnos de la UNAH que están haciendo la práctica con el fin de brindar asistencia a la población.
- j) Participación en la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Drogadicción y Farmacodependencia, IHADFA, para impulsar los temas de prevención en NNA, teniendo como resultado:
- ✓ Sesión Extraordinaria Aprobación Plan Operativo Anual
- k) En el marco de la estrategia "Criando con amor" se asistió a una convocatoria por parte del Despacho de la Primera Dama:
- ✓ Participación en el Taller Estrategia de 0 a siempre "Criando con Amor", donde se dio a conocer y se estableció la Línea base de programa estratégico de la atención integral en materia de primera infancia, a la cual se dará seguimiento en las próximas convocatorias para elaborar presentación del Taller de 0 – siempre.
 - ✓ Analizar, discutir y hacer observaciones a la Gestión de la Arquitectura Institucional de acuerdo, de acuerdo al Plan Estratégico de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI).
 - ✓ Presentación de la situación actual de la Estrategia "Criando con Amor".
 - ✓ Presentación de la consultaría del CELEP en las mancomunidades COLOSUCA y LENCA-ERAMANI.
 - ✓ Presentación del PCM-020-2015
 - ✓ Trabajo grupal: construcción de las funciones arquitectura institucional
- l) Elaboración de las recomendaciones y sugerencias del borrador inicial para la discusión de la política nacional de Población.
- m) (4) Participación en la Reunión de Erradicación Trabajo infantil, donde se llegó al acuerdo de iniciar la Planificación de la Instalación del Comité de Erradicación del trabajo infantil SGCG ST Despacho de la Primera Dama.
- n) En el marco de la elaboración del Informe correspondiente al año 2014 de la Inversión Pública en Niñez (IpNA) UNICEF/GEDIS/SEDIS/DINAF, con el objetivo de vincular la metodología y medición de la IpNA en los procesos de planificación de Honduras que están a cargo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- ✓ Vincular la metodología y medición de la IpNA en los procesos de planificación de Honduras que están a cargo de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno,
 - ✓ Petición de inclusión de Clasificadores en materia de niñez por ciclo de vida en el SIAFI,
 - ✓ Socialización en materia de avance de tareas Comité de Inversión Publica
 - ✓ Elaboración del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gabinete Sectorial De Desarrollo Social e Inclusión (GDIS), la Secretaría De Estado En El Despacho De Finanzas y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el apoyo de dirección de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la gestión de la Dirección De Niñez, Adolescencia Y Familia (DINAF).
 - ✓ Con el objetivo de presentar avances del IpNA y proponer a la SCCG la importancia de que genere lineamientos para vincular la metodología de medición de la IpNA en los procesos de planificación de gobierno, se llevó a cabo una reunión con el Director Presidencial de Planificación Estratégica y Presupuesto SCGG. Lic. Efraín Corea. (2) Participación en la reunión de revisión del " Convenio de Cooperación Interinstitucional para la coordinación esfuerzos para lograr la institucionalización de la medición y el seguimiento a la Inversión Pública en niñez y adolescencia en Honduras"
 - ✓ (3) Capacitación IPNA UNICEF con el objetivo del aprendizaje del uso del sistema para calcular la (IpNA).
 - ✓ Jornada de Capacitación sobre la Inversión Pública en niñez y Adolescencia IpNA impartida por el Dr. Daniel Badillo (uso del sistema de cálculo de la IpNA, redacción de las generalidades e interpretación de los cuadros estadísticos previos a la presentación informe año 2014).
- o) Participación en el proceso de la conformación del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades del personal de la DINAF, instituciones gubernamentales, Municipales y Sociedad Civil para la atención integral de la Niñez y Adolescencia en especial a la población migrante", cuyo objetivo de :
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia DINAF como Ente rector, garante de la protección y cumplimiento de los derechos a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad en especial a la niñez migrante.
 - ✓ Reunión con personal de Save the Children, para establecer tiempos de ejecución de calendarización, establecer como acuerdo remitir lineamientos para la elaboración del reglamento a utilizar en el proceso de conformación del proyecto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- p) En el proceso de la Mesa temática sobre Seguridad Humana Secretaria de Derechos Humanos, se participó en la jornada Sociabilización de los avances y acciones en el proceso de Implementación de la Política Pública y del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
- q) Elaboración del manual de los procedimientos realizados en la JEPPM, el cual será consolidado con los de las demás jefaturas de la DINAF obteniendo como resultado un manual de procedimiento institucional.
- r) Análisis, evaluación y recomendaciones de la propuesta de los proyectos Comedor Infantil y Guarderías Infantiles la cual fue enviada por la Fundación de Gracias a Dios y Colon (FUNDEGRACO).
- s) En el proceso de construcción del Sistema de base de datos que contendrá los NN que son atendidos en los centros municipales de cuidado diurno
- ✓ Instalación del programa en los equipos de cómputo de esta jefatura, con el objetivo de tener información actualizada y de generar reportes.
 - ✓ Recolección de la información correspondiente al número de niños que son atendidos en los centros de cuidado diurno, acompañada de sus datos personales respaldados con su respectiva partida de nacimiento.
 - ✓ Alimentación de la base de datos con el objetivo de tener información actualizada y de generar reportes.
 - ✓ Presentación del sistema de recolección de datos de cada uno de los niños que son captadores de los beneficios de atenciones que presta la DINAF.
 - ✓ Socialización del informe estadístico producto de la información ingresada al sistema, donde damos a conocer el alcance de la DINAF en materia de atenciones a NNA
- t) En el proceso de la construcción del Portal de la DINAF, se programó una reunión con el departamento de Informática, donde se estableció y determino la información de la JEPPM que será publicada, quedando como acuerdo que la misma será remitida por esta Jefatura.
- u) Visita a Sabanagrande, Francisco Morazán con los siguientes objetivos:
- ✓ Dar a conocer la visión y misión institucional de la DINAF, sus objetivos en materia de NNA,
 - ✓ Lograr la integración a la mesa técnica de la municipalidad.
 - ✓ Visita a la Fundación “Ambos”, para conocer la problemática que les aqueja, las instalaciones físicas, de igual forma proceder a la entrega de la Bananina.
- v) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 39 Mesas de Protección de Niñez. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Este proceso se ha logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales.

- w) (4) Realizar reuniones técnicas de la Institución de evaluación, planificación y programación.
- x) Reuniones UNICEF, donde se dio a conocer el cronograma de actividades bajo la AWP.
- y) Socialización a nivel institucional de la matriz de base de datos que contendrá los NN que son atendidos en los centros municipales de cuidado diurno.
- z) Trabajo en el manual de la guía metodológica para la implementación en las mesas de protección.
- aa) Integración al Grupo de Respuesta de Informe de País para el Convenio sobre Desapariciones Forzadas, procediendo con la recopilación, armado y envío de un cuestionario de respuesta solicitado por derechos humanos.
- bb) (3) reuniones de coordinación para el establecimiento del Observatorio de Niñez, Adolescencia y Familia.
- cc) Reunión con el Grupo de Respuesta Interinstitucional creado para rendir el Informe de País en materia de Derechos Civiles y Políticos
- dd) Integración al Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos,
 - ✓ recopilación armado y envío de información de cuestionario de respuesta solicitado por Derechos Humanos, en ocasión de la Elaboración del Informe Inicial del Estado de Honduras Ante el Comité Contra Las Desapariciones Forzadas.
 - ✓ Se dio por terminada la revisión al Informe de País, por parte del grupo especial de respuesta sobre el tema de las Desapariciones Forzadas.
- ee) Reunión OIT, sobre el mecanismo de consulta previa a los pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169.
 - ✓ Consolidar el instrumento de consulta en las mesas de trabajo
 - ✓ Darle seguimiento a la ruta crítica con el objetivo de establecer de mesas de trabajo para consensuar y consolidar la Ley.
- ff) Participación En la Conferencia Magistral sobre “ El delito de feminicidio” y “ La Protección de la Indemnidad Sexual en las Redes Sociales”
- gg) Visita técnica a las municipalidades de Yuscarán y Lepaterique :
 - ✓ Dar a conocer la visión y misión institucional de la DINAF, sus objetivos en materia de NNA, socializar la temática de las mesas de protección de la niñez, socializar la temática de las mesas de protección de la niñez
 - ✓ Asistir a los centros de cuidado diurno, con el objetivo de conocer el censo de niños, las atenciones que reciben, las necesidades así como la metodología de atención.
- hh) Gira de acompañamiento técnico en la primera reunión mesa de Protección Social Catacamas, Olancho y Choluteca, Choluteca.
 - ✓ Acompañamiento en la primera reunión de la MPN, con el liderazgo de la municipalidad establecer los roles y funciones de los miembros de la mesa.
 - ✓ Conocer y comprobar los avances en la temática de los problemas de los NNA, dar sugerencias para el correcto funcionamiento de las MPN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- ii) Participación en el taller que dará paso a la Planificación Estratégica en el marco de la política de trabajo infantil y del Decreto de Comisión Nacional.
- jj) (1) Participación en el evento de presentación de la conformación del Proyecto de presupuesto 2016 COIPRODEM.
 - ✓ Socialización de las actividades y presupuesto 2016 COIPRODEM.
- kk) Participación en el Seminario -Taller Impartido por la STSS y la OIT, sobre El Trabajo Infantil y sus peores formas.
- ll) Con el objetivo de Socializar las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño.
 - ✓ Se realizó el "Foro de Socialización e instalación de la mesa de seguimiento a las Recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño", en la cual se contó con la participación de las personas asistentes a la convención representando a DINAF, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Gobernación, Justicia, Derechos Humanos y Descentralización, Corte Suprema de Justicia, Congreso Nacional y Sociedad Civil.
 - ✓ Instalación del mecanismo nacional de seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de la Mesa Técnica y de las 4 sub-mesas de Seguimiento: Derechos de Protección, Derechos de Supervivencia, Derechos al Desarrollo y Derechos de Participación.
 - ✓ Establecer reuniones de seguimiento periódicas de trabajo, para coadyuvar los esfuerzos, estableciendo cada sub-mesa su mecanismo de trabajo.
- mm) Participación en el Taller "Principios rectores de la guía para la atención de NNA" en el cual se procedió a la revisión, socialización y observación de la guía.
- nn) Participación en el II Foro sobre niñez y Juventud.
 - ✓ Exposición sobre la Institucionalidad de la Niñez y la Construcción de un Sistema Nacional de Protección Integral en Honduras".
- oo) En el marco del cumplimiento de las acciones ya programadas con el financiamiento de UNICEF en el AWP se participó en el Taller para la implementación del Protocolo de atención inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de niñas y niños migrantes.
 - ✓ Establecer un programa estratégico de atención integral a niñez y adolescencia migrante y sus familias, congruente con el enfoque de igualdad de género, derechos humanos y los instrumentos internacionales relativos a esta materia.
- pp) Asistencia a la presentación del informe final de la implementación de las acciones de la PP y el PNADH 2015.
 - ✓ Presentación del anteproyecto de "Ley de Política y plan de acción Nacional en DDHH".
- qq) En el marco de la estrategia "Criando con amor" se asistió a una convocatoria por parte del Despacho de la Primera Dama,
 - ✓ Analizar, discutir y hacer observaciones a la Gestión de la Arquitectura Institucional de acuerdo, de acuerdo al Plan Estratégico de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI).
 - ✓ Presentación de la situación actual de la Estrategia "Criando con Amor".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- ✓ Presentación de la consultaría del CELEP en las mancomunidades COLOSUCA y LENCA-ERAMANI.
- ✓ Presentación del PCM-020-2015
- ✓ Trabajo grupal: construcción de las funciones arquitectura institucional
- rr) Firma del Convenio entre la Dirección de Niñez y Familia DINAF y Save The Children Honduras.
 - ✓ Proyecto denominado: “Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de la DINAF, Instituciones Gubernamentales Municipales y Sociedad Civil para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia en especial a la Población Migrante”.
- ss) Clausura I Programa de capacitación a los procuradores judiciales del Estado de Honduras.
 - ✓ Capacitación dirigida a los abogados de las oficinas de Recursos humanos y Secretarías Generales de las instituciones del Gobierno Central y Órganos descentralizados.
- tt) En el marco del convenio DINAF/ UNAH, en el cual se establece la instalación del Consultorio Jurídico Gratuito, con el fin de brindar asistencia jurídica en materia de niñez, adolescencia y familia, se instituyó un rol de turnos para brindar capacitación jurídica por parte de la DINAF a los alumnos de la UNAH que están haciendo la práctica con el fin de brindar asistencia a la población.
- uu)(3) Participación en la Reunión de Erradicación Trabajo infantil, donde se llegó al acuerdo de iniciar la Planificación de la Instalación del Comité de Erradicación del trabajo infantil SGCG ST D (3) Participación en la Reunión de Erradicación Trabajo infantil, donde se llegó al acuerdo de iniciar la Planificación de la Instalación del Comité de Erradicación del trabajo infantil SGCG ST Despacho de la Primera Dama.
 - ✓ Reunión en el ministerio del Trabajo con el Vice-ministro de Trabajo Ramón Carranza para discutir las modificaciones al PCM-57
 - ✓ Discutir las recomendaciones hechas por el COHEP y la OIT para ver si son incluidas por consenso al PCM-57.
 - ✓ Reunión en el ministerio del Trabajo con el Vice-ministro de Trabajo Ramón Carranza para discutir las modificaciones al PCM-57
 - ✓ Discutir las recomendaciones hechas por el COHEP y la OIT para ver si son incluidas por consenso al PCM-57
- ww) Asistencia a la “FIRMA DE CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)”
- xx) Visita técnica a las municipalidad de Yuscarán:
 - ✓ Dar a conocer la visión y misión institucional de la DINAF, sus objetivos en materia de NNA, socializar la temática de las mesas de protección de la niñez, socializar la temática de las mesas de protección de la niñez.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- ✓ Asistir a los centros de cuidado diurno, con el objetivo de conocer el censo de niños, las atenciones que reciben, las necesidades así como la metodología de atención.
- yy) Gira de acompañamiento técnico en la primera reunión mesa de Protección de niñez en el municipio de Lepaterique, Francisco Morazán.
 - ✓ Acompañamiento en la primera reunión de la MPN, con el liderazgo de la municipalidad establecer los roles y funciones de los miembros de la mesa.
 - ✓ Conocer y comprobar los avances en la temática de los problemas de los NNA, dar sugerencias para el correcto funcionamiento de las MPN
- zz) Con el objetivo de Socializar las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño.
 - ✓ Instalación del mecanismo nacional de seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de la Mesa Técnica y de las 4 sub-mesas de Seguimiento: Derechos de Protección, Derechos de Supervivencia, Derechos al Desarrollo y Derechos de Participación.
 - ✓ Establecer reuniones de seguimiento periódicas de trabajo, para coadyuvar los esfuerzos, estableciendo cada sub-mesa su mecanismo de trabajo.
- aaa) En el marco de la elaboración del Informe correspondiente al año 2014 de la Inversión Pública en Niñez (IpNA) UNICEF/GEDIS/SEDIS/DINAF, con el objetivo de vincular la metodología y medición de la IpNA en los procesos de planificación de Honduras que están a cargo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
 - ✓ Reunión de evaluación y gestión (Minuta de Evaluación) sobre IpNA 2014, logros, desafíos, recomendaciones.
- bbb) Participación en la Reunión de Erradicación Trabajo infantil, donde se llegó al acuerdo de iniciar la Planificación de la Instalación del Comité de Erradicación del trabajo infantil SGCG ST Despacho de la Primera Dama.
 - ✓ Dar respuesta al cuestionario enviado por el Departamento de Estado de Trabajo de Estados Unidos en relación a la temática de Erradicación de Trabajo Infantil.
- ccc) Asistencia ante el Programa Nacional de Prevención (PNP) para la implementación de la Política Nacional de Prevención, asimismo a reactivarla fuerza de tareas que ya estaba formada desde el tiempo de la Administración del Presidente Porfirio Lobo, y de quienes forman parte de Consejo de Prevención de la Violencia (COPREV).
- ddd) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 43 Mesas de Protección de Niñez. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Este proceso se ha logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales.
- eee)(4) Realizar reuniones técnicas de la Institución de evaluación, planificación y programación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- fff) Reunión en el BID sobre el Protocolo de Funcionamiento del Módulo de Atención Infantil (Ciudad Mujer/Honduras) Se hizo la presentación del complejo piloto que tienen ya instalado y en operación con el que cuenta el vecino país El Salvador, dando como resultado una serie de preguntas y comentarios por parte de los asistentes.
- ggg) Asistencia al taller denominado “TALLER DE REVISIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE Y SU FAMILIA Y SU PLAN DE ACCIÓN” con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de esta Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, establecer metodología de trabajo, Construcción de propuestas de valor, articulación de los enfoques de prevención, atención integral de derechos humanos, contextual, género y diversidad; Construcción de la Política de la Cadena de Resultados del Programa Estratégico
- hhh) Dando seguimiento al proceso de instalación del Observatorio Independiente como un mecanismo de apoyo independiente para promover la calidad, la innovación, relevancia y pertinencia en el ámbito de la niñez, adolescencia y familia.
 - ✓ Seguimiento al oficio para el Movimiento Mundial en relación al Observatorio Independiente.
- iii) Reunión en la Secretaría General de Coordinación de Gobierno con el objetivo de revisar el plan operativo 2016 de DINAF.

Objetivo 2: Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a) Dando seguimiento al PCM 27 en su artículo # 6 en el cual se cita “ La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización procederá en el término de (6) seis meses a realizar las siguientes acciones: Establecer un mecanismo de protección inmediata a los niños, niñas y adolescentes que actualmente estén bajo custodia y responsabilidad de los centros de atención e internamiento administrados por el (INHFA) de forma coordinada con el Comité técnico de Protección Social de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social. Traspasar a las Alcaldías Municipales, Iglesias y Organizaciones no gubernamentales debidamente calificadas a los centros de Atención Integral a la Niñez que correspondan geográficamente, mediante convenios de Comodato celebrados a efectos, que han venido funcionando como dependencias. Debido a lo cual se ha obtenido un mejoramiento en la calidad de atención lo que ha impulsado un incremento en el número de padres que han requerido de esta atención para sus hijos, aumentando así el número de niños atendidos en los centros de cuidado diurno.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

En tal sentido se ha brindado el seguimiento de los 36 Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, donde se atienden 2,568 NN de 0-6 años, como parte de la corresponsabilidad que tienen las Alcaldías Municipales.

- b) Realizadas gestiones y establecidos los compromisos con CONEANFO y PRAF, para establecer la coordinación y articulación en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, para los NN de los 36 Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, de los 35 municipios de 12 departamentos del país.
- c) Seguimiento al proceso de Construcción de la ruta conjunta de trabajo para la implementación de la Política de Discapacidad en materia de Niñez y Adolescencia con Discapacidad.
- d) Iniciadas las acciones de entrega por parte del PRAF, a los Centros Municipales de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Bananina en las Oficinas Regionales de Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa y San Pedro Sula para ser distribuidas en los diferentes Municipios.

Actividades No Programadas

- a) Modificación de del Plan Operativo de las Oficinas Regionales, para iniciar el proceso de tercerización administrativa.
- b) Reunión de evaluación con el Sistema de Gestión por Resultados con la SGCG Presentación de Cadena de Valor 2015, POA 2015, Poa Modificado 2015, convenios, registro de seguimiento a los NN de los Centros Municipales de Protección Integral a la Primera Infancia Integración en la Comisión Nacional de Primera Infancia
- c) Reunión UNICEF/ presentación cronograma de actividades AWP
- d) Reunión para la socialización y discusión de las estrategias seleccionadas para la construcción de la Nota Conceptual de Tuberculosis.
- e) Elaborado de forma coordinada con Plan Internacional, el Plan Operativo de las Oficinas Regionales, para iniciar el proceso de tercerización administrativa.
- f) (4) Realizar reuniones técnicas de evaluación, planificación y programación
- g) Reunión para elevar calidad de cuidado de Niños y niñas de primera infancia/ WHOLE CHILD INTERNATIONAL.
- h) (2) Reunión con COIPRODEN por Plan de Convenio.
- i) (2) Participación en el Foro de Migración
- j) (3) Reunión UNICEF, propuesta de Inversión Pública con el fin de lograr Acuerdo y avances para el proceso de sociabilización del Inversión Publica establecimiento de fechas para Jornadas de Socialización con SCGG ,Materia de avance de tareas Comité de Inversión Publica
- k) Formulación y seguimiento a la firma de convenio en apoyo al fortalecimiento de la DINAF, con la Secretaría de Educación y la Red COIPRODEN.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Desarrollo de Actividades

I. Actividad 01: Diseño e Implementación de un mecanismo de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de Derechos Humanos.

Bajo esta Actividad 01 se realizaron los siguientes procesos con el fin de realizar avances substanciales en el cumplimiento de la misma:

Tabla 1. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Centro Oriente

<i>Proceso</i>	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	102	129	67	298
<i>Ingresos a ONGs</i>	18	60	14	92
<i>Egresos de ONGs</i>	28	40	18	86
<i>Evasiones de Centros</i>	3	13	4	20
<i>Consejerías</i>	22	44	17	83
<i>Seguimiento</i>	8	8	0	16
<i>Atenciones Generales</i>	294	684	272	1250
<i>Atenciones Migración</i>	778	646	673	2097
<i>Proceso de Supervisión a Centros de Protección</i>			3	3

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 2. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Atlántida

Proceso	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	16	15	11	42
<i>Ingresos a ONG's</i>	2	5	1	8
<i>Egresos de ONG's</i>	0	0	0	0
<i>Evasiones de Centros</i>	0	4	0	4
<i>Consejerías</i>	1	1	1	3
<i>Seguimiento</i>	47	11	6	64
<i>Atenciones Generales</i>	13	26	31	70
<i>Proceso de Supervisión a Centros de Protección</i>	2	1	0	3

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 3. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Occidente

<i>Proceso</i>	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	15	16	9	40
<i>Ingresos a ONGs</i>	10	9	4	23
<i>Egresos a ONGs</i>	4	6	2	12
<i>Evasiones de Centros</i>	2	1	0	3
<i>Abandonos</i>				
<i>Atenciones Iniciales (asesorías)</i>	110	108	90	308
<i>Reintegros Familiares</i>	6	6	2	14
<i>Evaluaciones</i>	26	63	43	132

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 4. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Choluteca

Proceso	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total del Trimestre
<i>Comparecencias</i>	304	296	266	866
<i>Ingresos a ONG's</i>	1	0	3	4
<i>Egresos de ONG's</i>	0	1	2	3
<i>Evasiones de Centros</i>	0	0	0	0
<i>Consejerías</i>	304	296	266	866
<i>Seguimiento</i>	10	14	8	32
<i>Atenciones Generales</i>	304	296	266	900
			MAS ASESORIAS	
<i>Proceso de Supervisión a Centros de Protección</i>	2			2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 5. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional de Centro (Comayagua)

<i>Proceso</i>	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del Trimestre
<i>Denuncia</i>	6	13	9	28
<i>Ingresos a ONG's</i>	11	9	5	25
<i>Egresos de ONG's</i>	0	5	4	9
<i>Evasiones de Centros</i>	3	2	1	6
<i>Consejerías</i>	22	7	22	51
<i>Audiencias</i>	6	9	9	24
<i>Recuperaciones</i>	5	2	3	10
<i>Remisiones de Policía</i>	12	3	55	70
<i>Atenciones Generales</i>	44	98	71	213
<i>Niñas embarazadas</i>	9	6	19	34
<i>Otros</i>	10	0	5	15

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Tabla 6. Tabla Descriptiva de Atenciones Realizadas en la Oficina Regional del Norte (San Pedro Sula)

<i>Proceso</i>	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del Trimestre
<i>Denuncia</i>	25	50	25	100
<i>Ingresos a ONG's</i>	4	13	4	21
<i>Egresos de ONG's</i>	1	5	12	16
<i>Evasiones de Centros</i>	2	1	0	3
<i>Consejerías</i>	0	0	0	0
<i>Audiencias</i>	8	17	10	35
<i>Recuperaciones</i>	15	13	17	45
<i>Remisiones de Policía</i>	14	12	15	41
<i>Atenciones Generales</i>	72	108	96	276
<i>Niñas embarazadas</i>	2	1	0	3
<i>Otros</i>				

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Del mismo modo en cuanto a la Atención en Sede Administrativa a los distintos casos de vulneración de las NNA, se reporta el desarrollo de procesos de abordaje jurídicos técnicos que permiten la atención integral del NNA.

Entre las principales acciones realizadas desde la Jefatura de Protección de Derechos se encuentran:

a. Organización, Delimitación y Sistematización de procesos de atención a NNA en condición de vulneración que acuden a las instalaciones de la DINAF. Lo anterior se ha realizado en el marco de la construcción de una guía de operativa de atención a la niñez vulnerada la cual contiene los principales momentos de intervención que se realizan o se deben realizar desde cada una de las Oficinas Regionales en todo el país; la misma contiene una serie de conceptos, y principios universales enmarcados en el respeto a los derechos humanos de los NNA. Los principales procesos que se indican de manera secuencial, sistemática y paulatina son: Atención a denuncias por NNA en Estado de Vulneración, Criterios legales para la determinación de un Estado de Vulneración, alertas y criterios para el otorgamiento de Medidas de Protección, pasos y procedimientos para iniciar y finalizar declaratorias de abandono, pasos y procedimiento para realizar supervisión y monitoreo a centros de protección, pasos y procedimientos para la realización de abordajes a NNA en situación de calle. Por otro lado la guía que mantiene funciones paralelas como manual de procedimientos interno del programa de protección de derechos contiene por un lado la descripción de las diversas funciones y tareas de cada una de las entidades que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de NNA con el fin de que el funcionario (a) que lo lea mantenga un panorama amplio de la oferta institucional con la que cuenta para la atención integral de la NNA que acuda por atención a las instalaciones de la DINAF; por otro lado la guía contiene los diversos formatos de carácter legal y técnico utilizados en el Programa de Protección de Derechos que deben emplearse a nivel nacional en cada una de las Oficinas Regionales del País. Todo lo anteriormente descrito constituye un paso importante en el marco de la homogenización de los procesos de atención y la prestación de servicios a niñez en condición de vulneración que como ente rector nos vemos llamados a prestar de una manera científica, sistemática y eficaz.

b. Brindar celeridad a los procesos de Declaratorias de Abandono por medio Estudios Técnicos, evacuación de Audiencias, y demás procedimientos legales que brinden por medio de trabajo articulado con los juzgados respuestas rápidas frente a la demanda de NNA en estado de abandono para poder recibir declaratoria judicial respectiva y sean aptos para procesos de adopción.

c. Realización de Investigaciones Sociales, Psicológicas, Médicas para la determinación de estado de vulneración de las NNA, idoneidad en las condiciones familiares, ambiente comunitario estabilidad física y emocional de los NNA que acuden a atención o se pretenden ser reintegrados a sus grupos familiares.

d. Realización de rescates y recuperaciones en coordinación articulada con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Integral como ser: Policía Nacional, Ministerio Público, Juzgado de la Niñez, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

e. Reunión con organizaciones de Sociedad Civil, Poder Judicial, Guías Familiares y policía para la articulación de procesos de tecnificación de la atención brindada a los NNA en situación de vulnerabilidad que acuden a las distintas sedes administrativas. Entre las organizaciones con las que se mantuvo reunión se encuentran:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Plan Internacional
- Visión Mundial
- Hogar Montaña de Luz
- UNICEF

Los resultados de estas reuniones se resumen en la consecución de fondos externos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales por medio de la planificación de procesos de capacitación, y elaboración de guías y protocolos de atención integral.

f. Estructuración, Planificación de metodologías de reuniones de concertación, talleres de validación y formación de la Guía de Atención a Niñez en Vulneración en el marco de convenio de cooperación suscrito con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

g. Realización de procesos de Trabajo en calle en los cuales se lleva a cabo abordajes a la niñez en dicha situación concientizando a sus encargados la falta grave que constituye que sus hijos permanezcan en esta situación, del mismo modo de encontrarse con una NNA que carezca de cuidado parental o algún encargado legal se procede a realizar el debido rescate puesto que la situación de vulnerabilidad en que el NNA permanece es emergente.

h. La implementación de la metodología Aprendiendo en Familia con un enfoque de integración familiar, fortaleciendo la comunicación entre pares y sobretodo que las niñas y niños y adolescentes puedan tener herramientas para enfrentar los retos que enfrentan en su entorno.

II. Actividad 2: Diseñado proceso de Certificación de 40 Organizaciones Públicas y Privadas para Brindar servicios de atención Vulnerada.

Esta actividad se encamina a la valoración paulatina y sistemática de las condiciones técnicas, legales, administrativas, y de infraestructura en que operan los centros que se dedican a la atención de Niñez sin cuidado parental. Este procesos al ser de carácter paulatino obedece a diversas fases de ejecución; su fase inicial compete las visitas de acompañamiento y monitoreo a ONGs ubicadas en las zonas de cobertura de las diversas regionales, dicho proceso constituye una base para la segunda fase del procesos que es el inicio del proceso de certificación. Por ello en este sentido en el marco del cumplimiento a estándares de acreditación mínimos se realizó convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de que el mismo facilitara fondos externos para la realización de dos grandes productos institucionales mismos que serán descritos como una tercera gran actividad de la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF. Entre las principales tareas que realiza la Jefatura de Protección de Derechos englobadas dentro de esta tercera actividad se encuentran:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- a. Validación de Instrumento de monitoreo y diagnóstico de Organizaciones dedicadas a la atención de NNA que se encuentran en situación de vulneración, construido desde una perspectiva de respeto y cumplimiento a los estándares de cumplimiento de Derechos Humanos y Protección Infantil.
- b. Planificación de Monitoreo y aplicación de instrumento de monitoreo y diagnóstico en la Oficina Regional de Centro Oriente
- c. Socialización del Instrumento de Monitoreo y Diagnóstico en las 5 oficinas regionales del país con el fin de establecer metas a cada una de las sedes para la realización de procesos diagnósticos y de monitoreo a cada una de las organizaciones con las que laboran de manera conjunta desde las zonas geográficas que competen las diferentes oficinas regionales del país.
- d. Se realizó el proceso de visitas a Organizaciones que prestan servicios a NNA en situación de vulnerabilidad en las Oficinas Regionales de: Choluteca, La Ceiba, San Pedro Sula, Comayagua y en la de Occidente.

III. Actividad 3: Identificación de Organizaciones Públicas y Privadas dedicadas a la atención de NNA en condición de vulnerabilidad y Elaboración de Guía de Certificación y Acreditación de Estándares Mínimos de Atención a NNA en situación de Vulneración

En el marco de la construcción de procesos sistemáticos, estandarizados, y con criterios de acreditación basados en estándares de atención internacionales que descansan en el respeto a los derechos humanos y políticas de protección infantil se desarrolla convenio de cooperación extranjera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de construir un mapa Infográfico y sistema de certificación y acreditación de todos los centros públicos y privados que se dedican a la atención y protección de NNA en situación de vulnerabilidad. En ese sentido en el año 2015 se realizaron actividades para la creación de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), misma que iniciara funciones en enero del 2016, además se ejecutaron las siguientes acciones:

- a. Elaboración de Términos de Referencia para cada uno de los componentes del Proyecto. Tanto el perfil profesional de los 3 recursos humanos que se contratarán por medio de proceso manejado por la DINAF para el manejo durante 2 años del Proyecto. Del mismo modo se realiza cronograma de actividades concerniente a las actividades requisito para la habilitación de recursos financieros y los fondos que en ello se requiere.
- b. Elaboración de Términos de Referencia de las firmas consultoras encargadas de realizar proceso de mapeo e identificación de las organizaciones públicas y privadas que se dedican a la atención de NNA en situación de vulneración.
- c. Cronograma de actividades administrativas requisito para la transferencia de fondos de manera paulatina en base a la planificación de actividades.

Programa 13 Consolidación Familiar

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla los avances de las actividades desarrolladas por la Jefatura de Consolidación Familiar de la DINAF, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2015. El programa definió como meta para este trimestre la asignación de 24 niños y niñas en estado de Adoptabilidad a familias idóneas, sin embargo en el trimestre anterior la meta programada fue al igual que éste trimestre, de 24 asignaciones de niños y niñas en estado de adoptabilidad de las cuales se asignaron solamente 10 quedando pendientes 13, los cuales se acumulan a la meta propuesta para éste trimestre, sumando un total de 38 asignaciones. Las acciones de la Jefatura de Consolidación Familiar contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

Objetivo 2. Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo éste objetivo la Jefatura de Consolidación Familiar realizó las siguientes actividades:

I. Actividad 01: Asignaciones

a. Asignación de niños y niñas en estado de adoptabilidad.

Para éste trimestre la Jefatura de Consolidación Familiar de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia llevó a cabo 3 Comités en los cuales se asignaron un total de 23 niños y niñas en estado de adoptabilidad, con el acompañamiento de representantes del Colegio Médico, Colegio de Psicólogos, Corte Suprema de Justicia y Colegio de Trabajadores Sociales, tal como se describen a continuación:

Comités de Asignación	Niños y niñas asignadas	Total
16 de octubre del 2015	3 niñas	3
23 de diciembre del 2015	10 niñas y 6 niños	16
29 de diciembre del 2015	2 niñas y 2 niños	4
	ASIGNACIONES TOTAL	23

Como se mencionó anteriormente la meta propuesta para el cuarto trimestre fue de 24 niños y niñas en estado de adoptabilidad, sin embargo se asignaron 23, quedando una mora de 1 más 14 asignaciones del tercer trimestre, haciendo un total de 15. Cabe señalar que la jefatura de Consolidación Familiar, para el cumplimiento de sus metas, depende de otras áreas de la institución

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

como ser, la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos quienes se encargan de darle seguimiento a las declaratorias de abandono en los Juzgados de niñez, siendo éstas el principal insumo para poder restituir el derecho de un niño o niña declarado en abandono, al no contar con las mismas, la Jefatura se ve limitada en sus funciones.

Para poder subsanar la mora acumulada en el trimestre anterior, la DINAF, se vio en la necesidad de realizar cambios a lo interno de la institución, tanto en los procedimientos como en el personal responsable directo de alcanzar objetivos en la Jefatura de Consolidación Familiar. Se trabajó de manera conjunta con la Secretaría General de la institución para fortalecer las brechas identificadas, logrando habilitar procesos que se habían vuelto tardíos, es así que para el mes de diciembre se consigue asignar 23 niños y niñas en estado de adoptabilidad, sin embargo de las asignaciones realizadas en éste trimestre, 21 de ellas, son de niños y niñas que ya estaban viviendo con familias sustitutas y solamente 2 de ellas fueron asignaciones de niños institucionalizados, reduciendo dos posiciones la lista de espera internacional, como se evidencia, es un porcentaje mínimo en comparación a la cantidad de niños y niñas institucionalizados en espera de una sentencia de abandono, que hasta la fecha han sido uno de los principales obstáculos para poder crear las condiciones de restitución del derecho de crecer en familia. Ya se han realizado los primeros acercamientos con jueces y juezas involucrados directamente

con el proceso de declaratorias de abandono con el propósito de identificar las dificultades del proceso y buscar estrategias que puedan ayudar a acelerar las mismas y poder dar respuesta así a la gran cantidad de niños y niñas que están creciendo en una institución. La lista de espera de solicitantes de adopción nacional e internacional actualmente asciende a 250.

Para el próximo año se tiene programado realizar una campaña a nivel nacional de sensibilización ante el tema de adopciones, tanto a nivel de juzgados de niñez y de familia, como a toda la población en general, que ayude a visualizar el tema de las adopciones como una oportunidad para restituir el derecho de un niño o niña declarado en abandono.

I. Actividades realizadas durante el periodo de Octubre a Diciembre.

Unidad Análisis Social:

- 38 entrevistas sociales a padres solicitantes de adopción nacionales
- 16 informes confidenciales
- 18 visitas domiciliarias a diferentes partes del país
- 48 informes sociales de (22 niños, niñas y 26 adultos)
- 7 consentimientos
- 3 entrevistas solicitantes de adopción internacionales
- 6 pre-revisiones de expedientes internacionales

Unidad de análisis Psicológico

- 24 evaluaciones de niños
- 29 evaluaciones adultos
- 53 informes psicológicos (24 niños y niñas y 29 adultos)
- 16 informes confidenciales

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- 7 consentimientos
- 3 entrevistas solicitantes de adopción internacionales
- 6 pre-revisiones de expedientes internacionales

Unidad de Análisis Jurídico.

Actividades: 3 nuevas solicitudes de adopción ingresadas a la lista de espera (2 nacionales y 1 internacional)

- 9 firmas de escritura pública
- 81 atenciones a usuarios
- 7 Consentimientos de adopción
- 21 Dictámenes Legales
- 3 entregas temporales
- 9 entregas definitivas
- 20 oficios para registro
- 25 pre-revisiones de expedientes nacionales e internacionales

Actualización de los registros de expedientes de la gerencia de Adopciones, detallados a continuación:

a. Actividades Complementarias para el cumplimiento de las metas programadas por la Jefatura.

- 32 expedientes de familias nacionales en lista de espera.
- 219 expedientes de familias extranjeras en lista de espera.
- 639 Registros de adopciones digitalizados.

b. Anteproyecto Borrador Ley de Adopciones.

Actualmente se está a la espera del sometimiento a la Honorable Cámara de diputados para su revisión y aprobación.

c. Capacitación a la regionales

Las actividades realizadas por la Jefatura de Consolidación Familiar están centralizadas en la oficina de Tegucigalpa, sin embargo con la idea de descentralizar algunas actividades como ser; los estudios sociales y psicológicos que son requisitos dentro del proceso de adopciones, para éste trimestre se capacitó las regionales de Cortés, San Pedro Sula, Atlántida y Occidente para que desde las diferentes sedes de la DINAF se puedan realizar dichos estudios, además de orientar a los interesados en la adopción sobre los requisitos necesarios para realizar el proceso, logrando así, aprovechar el recurso humano y agilizar procesos. Para el 2016 se pretende capacitar las regionales de la zona sur y Centro Oriente, además de mantener contacto cercano con las diferentes regionales, sobre cambios realizados y actualizarlas sobre el cumplimiento de metas de la Jefatura de Consolidación Familiar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

II. Actividad 02: Familias de protección temporal
a. Pago e Informe de Familias de Protección Temporal

Con el apoyo de las Regionales de la DINAF se realiza la actualización de la cantidad de Madres Sustitutas en cada región a las cuales se les ha realizado el pago correspondiente al subsidio de los niños y niñas, en las diferentes zonas o regiones:

DEPARTAMENTO O CIUDAD	NIÑAS O NIÑOS	FAMILIA O MADRE
FRANCISCO MORAZAN	12	06
COMAYAGUA	22	11
CHOLUTECA	12	05
SAN PEDRO SULA	36	18
TELA	21	06
CEIBA	15	05
TOTAL	116	57

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL.

Este programa presenta su informe trimestral correspondiente a los meses de octubre noviembre y diciembre del año 2015, con las acciones realizadas bajo el programa medidas no privativas de libertad y privativas de libertad, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo del presente año.

ATENCIONES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE 2015

Descripción	Niñas	Niños	Adultos	TOTAL
OCTUBRE	36	148	65	249
NOVIEMBRE	19	111	43	173
DICIEMBRE	57	188	80	325
TOTAL	112	447	188	747

Observaciones: Debido al incremento diario de las Atentas comunicaciones de los Juzgados de la Niñez del Área Central se ha visto un crecimiento en las atenciones diarias de niños, niñas y adultos en nuestra Jefatura.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

TALLERES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015

MESES	TEMAS DE CHARLAS	NO. DE TALLERES	N° DE PARTICIPANTES		TOTAL
30 de Octubre	Cultura de Paz	4, Dos por la mañana y dos por la tarde, se repiten las charlas	Niñas	16	109
			niños	62	
			adultos	31	
27 de Noviembre	Liderazgo Juvenil	4, dos por la mañana y dos por la tarde, se repiten las charlas	Niñas	20	157
			Niños	70	
			Adultos	67	
22 de Diciembre	Celebración de la Navidad	4, dos por la mañana y dos por la tarde	Niñas	43	220
			Niños	122	
			Adulto	55	
TOTAL					486

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ACTIVIDADES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE
MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y PRIVATIVAS DE LIBERTAD

N°	ACTIVIDADES	MES			TOTAL
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Elaboración de Plan de Atención Individual (PLATINES)	2	20	2	24
2	Elaboración de Informes Evolutivos	0	0	1	1
3	Elaboración de Informes de termino	1	0	6	7
4	Elaboración de informes de incumplimiento de medidas	27	0	14	41
5	Elaboración de Informes Psicológicos	8	14	9	31
6	Elaboración de Informes Sociales	11	28	15	54
7	Evaluaciones Sociales	6	13	15	34
8	Evaluaciones Psicológicas	7	16	8	31
9	Consejerías Psicológicas	3	0	3	6
10	Consejerías Familiares	10	25	13	48
11	Consejerías Sociales	15	73	24	112
12	Inducciones Legales	4	5	6	15
13	Apertura de expedientes de nuevos ingresos	8	21	11	40
14	Audiencia en los Juzgados de Niñez	13	15	2	30
15	Gestiones de traslados diversos	8	20	14	42
16	Informes de gestiones	3	0	3	6
17	Actas de entrega	2	0	2	4

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

18	Respuestas oficios relacionados con JPE	5	0	0	5
19	Escritos para ser presentados por la defensa publica	1	0	0	1
20	Visitas de Inspección a los Complejos Pedagógicos de Adolescentes Infractores (CPAI)	0	1	0	1

Abg. José Herrera
Jefatura de Justicia Penal Especial

JEFATURA DE MIGRACIÓN, SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

I. MIGRACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Rectorar, formular, gestionar coordinar supervisar la implementación y desarrollo de Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la niñez migrante y de estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular, promover la corresponsabilidad y el respeto integral de los derechos de la Niñez.

La jefatura de Migración y Sustracción de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que **entre los meses de octubre a diciembre del 2015 se han recepcionado 2,112 NNA acompañados o no acompañados retornados de la ruta migratoria hacia los Estados Unidos de América.** Las niñas, niños y adolescente son recibidos en los aeropuertos de Toncontín y Villeda Morales por vía aérea, y vía terrestre en el Centro de Atención y Referencia del Edén, en la ciudad de San Pedro Sula.

Por lo que lo que de acuerdo a los datos reflejados en el sistema de información CENISS se brindan a continuación.

Datos de niñas, niños y adolescentes según su año de Repatriación hasta el mes de Diciembre 2015.

Fuente: Ceniss

Cantidad	Mes de Arribo												Total
Año de Arribo	01- Enero	02- Febrero	03- Marzo	04- Abril	05- Mayo	06- Junio	07- Julio	08- Agosto	09- Septiembre	10- Octubre	11- Noviembre	12- Diciembre	General
2014	374	464	849	765	1,223	1,821	2,594	885	408	535	519	436	10,873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	778	1,485	571	11,177
Total General	772	983	1,503	1,490	2,038	2,611	3,445	1,602	1,129	1,313	1,994	1,007	22,050

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ATENCIONES

Las atenciones brindadas por la DINAF a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica
3. Psicológica
4. Ayuda Humanitaria
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

En este último trimestre del año se han brindado a l menos **10560** atenciones entre los **2112** beneficiarios.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS).
5. Albergue
6. Seguimiento

LUGAR DE RECEPCION:

Se detalla la cantidad de NNA retornados por cada uno de los Centro de Recepción del país.

Cantidad	Mes de Arribo 				
	Lugar de Arribo 	10-Octubre	11-Noviembre	12-Diciembre	Total General
	Amatillo/Terrestre, Valle	1		1	2
	Corinto/Terrestre, SPS	670	588	654	1,912
	Soto Cano/Aéreo, Cornayagua			1	1
	Toncontin/Aéreo, TGU	31	1		32
	Villeda Morales/Aéreo, SPS	76	57	17	150
	Total General	778	646	673	2,097

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Las conducciones aéreas desde el mes de Noviembre del 2015 únicamente se han llevado a cabo en el Aeropuerto Villeda Morales de San Pedro Sula. Es importante mencionar que el 91% de la Recepciones de NNA se realizan en el Centro de Recepción y Referencia del Edén en San Pedro Sula, de acuerdo a las estadísticas del último Trimestre del año 2015. La DINAF en el 2014 determino que el Centro El Edén no reunía las condiciones físicas adecuadas para poder brindar una atención integral a nuestra niñez migrantes y sus familias.

Al mes de diciembre del 2015, se han concluido las reparaciones y remodelaciones de dicho centro, convirtiéndose en uno de los Centros de Atención más completos a nivel centroamericano, dicho esfuerzo fue financiado a través de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y el FOSMIH.

Temporalmente las atenciones a NNA y sus familias se brindan en el Centro de la FESITRAN mientras se concluye el proyecto de Remodelación y el mismo es entregado a la DINAF para su administración.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- ✓ Se concluyeron las acciones contempladas con presupuesto de los Fondos OIM, del Programa de Fortalecimiento a las capacidades de protección y asistencia a migrantes en situación de Vulnerabilidad, OIM –DINAF, realizándose en el mes de diciembre del 2015 un Taller para la Revisión de documento del Programa Estratégico y su Plan de Acción.

- ✓ Con el financiamiento de fondos de UNICEF se logró concretar la Edición, Diagramación e Impresión de 1000 ejemplares del Protocolo de Protección Inmediata, Recepción, Repatriación y Seguimiento de Niños Migrantes, realizándose las jornadas de socialización a nivel nacional con las diferentes jefaturas Regionales de la DINAF, con el propósito de que de ahora en adelante se aplique lo que dicho documento ha sido contemplado como herramienta de trabajo.

II. SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NNA

La DINAF a través de la Jefatura de Migración, Sustracción Internacional de NNA, debe asegurar el eficaz cumplimiento de la Convención de la Haya en materia de Restitución Internacional, estableciendo para ello acuerdos, convenios, procedimientos y coordinaciones interinstitucional que DINAF tiene como autoridad Central.

OBJETIVO

Brindar el tramite eficiente a todos los casos de aplicación de la Haya sobre los aspectos civiles de la Sustracción Internacional de NNA de 1980, como autoridad Central, dando el seguimiento permanente a los casos que el estado de Honduras tiene como estado requirente o requerido.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

MECANISMO DE ACCIÓN

Honduras es parte del Convenio de la Haya sobre los aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la DINAF es la institución encargada de aplicar dicho convenio como Autoridad Central, responsable de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución de NNA hondureños sustraídos ilícitamente o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello; procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de sus Oficinas Regionales (6), debiendo remitirla ante la Autoridad Correspondiente considerando la ubicación actual del NNA, de igual forma remitir las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas.

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la convención de NNA que se encuentren en Honduras, estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinaran a través de la Jefatura de Migración y Sustracción Internacional de NNA.

❖ **DATOS DE LOS CASOS ACTIVOS DE APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES, Hasta Diciembre del 2015.**

PAIS	SALIENTES	ENTRANTES	TOTAL
Estados Unidos de Norte América	32	3	35
España	3		3
Guatemala	2	1	3
Nicaragua	1	2	3
México	2	1	3
Suiza	1		1
Gran Caimán		1	1
Portugal		1	1
Brasil	1		1
Francia	1		1
TOTAL	43	9	52

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- ✓ Se llevó a cabo el Taller Aplicabilidad del Convenio sobre Sustracción Internacional de Niñas, Niños y el Convenio Interamericano sobre Sustracción Internacional de menores, los días 14 y 15 de diciembre del 2015, con la participación del Abog. Esteban de la Torres, Coordinador Jurídico del Instituto Interamericano de la Niñez de Uruguay. Contando igualmente con actores claves involucrados en el proceso a nivel nacional. (Interpol, Ministerio Publico, Jefaturas Regionales DINAF, Instituto Nacional de Migración, Jefatura de Protección de Derechos DINAF y Migración, SINNA).

Abog. Francisco Urbina
 Jefatura de Migración, Sustracción Internacional de NNA.

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Presupuesto por Programa
CIFRAS EN LEMPIRAS

INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CO DI GO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO CUARTO TRIMESTRE 2015		SALDO DISPONIBLE ET/PROG.	% EJECUCION		
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRA MAS	EP/PTV	NO EIEC.
1	ACTIVIDADES CENTRALES	24198,103.80	19088,752.08	5109,351.72	78.9	26.9	21.1
11	POLITICAS PUBLICAS	14483,396.61	13991,752.64	491,643.97	96.6	19.7	3.4
12	SIST.NAC.PROTEC.INT.NNA	11160,084.58	9370,424.87	1789,659.71	84.0	13.2	16.0
13	CONSOLIDACION FAMILIAR	3250,470.93	2936,702.02	313,768.91	90.3	4.1	9.7
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	17785,431.56	17129,459.16	655,972.40	96.3	24.2	3.7
	TOTAL	70877,487.48	62517,090.77	8360,396.71	88.2	88.2	11.8

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 4to trimestre 2015.

Enero,11 del 2016

DIC.

Presupuesto por Programas

En el cuarto trimestre se ejecutó un monto total de **L.62,517,090.77**, los cuales representan un 88.2% respecto a lo programado trimestral y un 44.8% del presupuesto vigente de L.139,464,279.00 y una ejecución acumulada a Diciembre de L.126,425,662.83 equivalente a un 90.7% del presupuesto vigente y un **congelamiento de fondos de L.4,678,219.43**; con un saldo no ejecutado **de L.8,360,396.74 millones**. La ejecución trimestral se distribuye así:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: el presupuesto programado trimestral para Gasto Corriente asciende a un monto de **L.24,198,103.80 millones**, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no personales y 300 Materiales y Suministros; de los cuales ejecutó un monto de **L.19,088,752.08 millones** equivalente a un 78.9% de lo programado trimestral, con este monto se contribuyó al logro de los productos concebidos en la cadena de valor institucional para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015; con **158** empleados, de los cuales **126** están por acuerdo y **32** por contrato entre la sede central y las cinco regionales a nivel nacional. El presupuesto anual modificado vigente a este trimestre para el programa 01 asciende al monto de **L.48,727,201.00** de los cuales refleja una ejecución acumulada de **L.42,256,392.10** equivalente a un 86.7% del programa 01 y 30.3% del presupuesto total institucional, dejando un monto no ejecutado de **L.5,190,351.72** y un congelamiento de fondos de **L.1,361,457.18**

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: lo conforman dos actividades: la 01 Políticas Públicas y programas municipales y 02 Atención a niños y niñas de primera infancia en 36 municipios del país, se le aprobó un presupuesto anual modificado vigente al cuarto Trimestre de **L. 20,271,921.00**, de los cuales **L.4,011,876.00** son para la actividad 01 incluyendo servicios de personal y **L.16,260,045.00** para la actividad 02 Ayuda social a personas, de estos fondos se programó ejecutar en el trimestre un monto de **L.14,483,396.61.00**, obteniendo una ejecución **L.13,991.752.64**, significando un 96.6% de ejecución financiera trimestral y 69.0% de lo vigente anual del programa 11, y 10.0% del institucional. Se contrató recurso humano con especialidad en el área de informática para la creación del sistema informático así como la implementación del observatorio, se continua teniendo problemas con las liquidaciones por parte de las alcaldías quienes no presentan en tiempo pero en este trimestre se logró realizar pagos a las mismas dejando los fondos comprometidos mostrando una ejecución del trimestre positiva, beneficiando a **2568** niños y niñas de cero a seis años, de **36** municipios focalizados en **12** departamentos del país, superando la meta en **24** beneficiarios más. El monto ejecutado acumulado al mes de diciembre asciende a **L.18972619**. Representado un 93.6% del presupuesto vigente para el programa 11 y un 13.6% del presupuesto total institucional; con un saldo no ejecutado de **L.491,678.40** y un congelamiento de fondos de **L.807,658.00** equivalente a un 4.0% del presupuesto del programa y un 0.6% del presupuesto vigente total.

Programa 12. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: el presupuesto anual modificado vigente asciende a **L.31,716,880.00**; programando ejecutar en el cuarto trimestre un monto de **L.11,160,084.58**, distribuido en dos actividades: certificación y seguimiento a organizaciones públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez y adolescencia y 02 protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes. De lo programado trimestral se ejecutó un monto de **L.9,370,424.87**, lo cual expresa una ejecución de 84.0% trimestral, 13.2% del total del programa 12 y 6.7% del presupuesto institucional total. Con lo gastado se logró la firma de diez convenios con diferentes organizaciones no gubernamentales y el pago atrasado a las ONG que brindan servicios de atención a los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados. El total ejecutado acumulado al mes de diciembre asciende a **L.28,474,250,04**, equivalente a un 89.8% del total programa 12 y del total institucional 20.4%, con un saldo no ejecutado de **L.1,789,659.71** y un congelamiento de fondos de **L.1,452,970.25** equivalente a un 4.6% del programa y 1.0% del presupuesto vigente total.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR, Este programa comprende Dos Actividades, la 01 Adopciones con **L.1,761,823.00** y la 02 Familias y Madres de Protección temporal **L.7,200,000.00** con un presupuesto total vigente al cuarto trimestre de **L.8,961,823.00 millones**. Programando para el presente trimestre **L.3,250,470.93 millones**, de los cuales ejecuto **L.2,936,702.02** equivalente a un 90.3%, del total del programa 13 un 4.1% del programado y del institucional 2.1%., se realizó pago mensual de los niños y niñas ubicados en familias de protección temporal, sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

que la asuman y los declarados en abandono por los juzgados competentes. Quedando un monto no ejecutado de L.313,768.91 y congelamiento de fondos por 919,855.00.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL: Tiene como actividad brindar atención y capacitación a las y los jóvenes infractores de la ley internos y externos bajo el programa de medidas privativas y no privativas de libertad, con un presupuesto modificado vigente de L.29,786,454.00 de los cuales programó ejecutar para el cuarto trimestre L.17,785,431.56, Ejecutando un monto de 17,129,459.16 que representa un 96.3.0% de lo programado trimestral, 24.2% del anual del programa14 y 12.3% del presupuesto total institucional.

Del monto ejecutado L.1,257,00.60 corresponde a la actividad 01 Capacitación Adolescentes Infractores, Familias, Funcionarios y Empleados Involucrados en el Sistema de Justicia Penal Especial de los talleres de capacitación impartidos en diferentes temáticas a los adolescentes infractores de la ley, padres y operadores de justicia y L.27,737,200 en gastos de atención a los adolescentes infractores privados de libertad de los cinco complejos pedagógicos de los departamentos de Cortes (San Pedro Sula) y Francisco Morazán (Tegucigalpa, Talanga y Tamara); por la emergencia de los complejos se emitió un acuerdo ejecutivo no.50, en el cual se ordena que de los fondos transferidos por el PANI al presupuesto de la DINAF a partir del tercer trimestre se tiene que transferir a la SEDIS un monto de ocho millones de lempiras mensuales de julio a octubre del presente año, en este trimestre se realizó el ultimo desembolso completando el monto total de L.32.0 millones. Ejecución Acumulada al mes de diciembre es de L.28,994,202.60, equivalente a un 96.3% del programa 14, 24.2% del total del presupuesto del programa y 12.3% del institucional; quedando un monto no ejecutado de L.655,972.40 (2.2%) y un congelamiento de fondos de L.136,279.00 (0.5%)

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Presupuesto Modificado por Objeto del Gasto al Cuarto Trimestre del 2015
CIFRAS EN LEMPIRAS

INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CO- DI- GO	OBJETOS DEL GASTO	TERCER TRIMESTRE	MODIFICACIONES CUARTO TRIMESTRE		
			DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE
100	SERVICIOS DE PERSONAL	38984,916.00	380,000.00	851,071.00	38575,987.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	18649,834.00	7920,158.00	1070,271.00	12817,949.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5651,956.00	808,432.00	2502,579.00	7136,117.00
400	BIENES CAPITALIZABLES	5887,100.00	2300,000.00	1529,100.00	5217,100.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76826,194.00	8000,000.00	5826,732.00	74652,926.00
	TOTAL	146000,000.00	13988,576.00	12452,333.00	129469,179.00
	TRANSFERIDOS A LA SEDIS		8000,000.00		
	FONDOS DE DONACION 880			1,464,271.00	
	TOTAL MODIFICACIONES		10988,576.00	10988,576.00	129469,179.00

Presupuesto Modificado por Objeto del Gasto al Cuarto Trimestre del 2015 - a Seguir - Informe de la gestión en materia de Finanzas 2015 - Informe Administrativo de la Institución a la SEDIS e Incorporación de L.1.5 millones provenientes fondos nacionales para pago de deuda de servicios públicos de instituciones anteriores a la creación de la DINAF

Enero 11 del 2016
 DIC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

2.1 Modificaciones Presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias realizadas en el cuarto trimestre ascendieron a un monto total de **L.10,988,576.00 millones** las cuales fueron movimientos entre objetos de gastos de los diferentes programas y la transferencia de fondos a la SEDIS en cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo 050-2015-SEDIS y la incorporación de fondos de donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de provenientes de L.1,464,279.00, como se puede observar la reducción del presupuesto del tercero al cuarto trimestre es de L.6,530,721. Los decrementos reflejan un monto L.18,988,576.00 millones que rebajándole los L.8,000,000 transferidos a la SEDIS no queda un decremento e incremento real entre objetos del gasto de L.10,988,576.00 grandes objetos del gasto objetos reflejándose la reducción del presupuesto en menos siete millones del programa 14 para la SEDIS e incrementos entre objetos de gasto de servicios de personal permanente y no permanente; incrementándose el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de L.90,000,000.00 millones a L.139,464,279.00 millones; capital que viene sustentar los grandes objetos del gasto 10000 servicios de personal con monto de L.850,271.00; 20000 Servicios No Personales L.1,848,173.00; 30000 Materiales y Suministros L.2,302,579.00; 40000 Bienes Capitalizables L.1,625,100.00 y 50000 Transferencias de Capital L.5,826,732.00, distribuido así:

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Presupuesto Modificado por Programa al Cuarto Trimestre del 2015
CIFRAS EN LEMPIRAS

INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

CO- DI- GO	PROGRAMA	TERCER TRIMESTRE	MODIFICACIONES CUARTO TRIMESTRE		
			DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE
1	Actividades Centrales	51297,806.00	6723,295.00	4152,690.00	48727,201.00
11	Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	15984,797.00	717,822.00	5004,946.00	20271,921.00
12	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	31918,120.00	2870,153.00	2668,913.00	31716,880.00
13	Consolidación Familiar/Adopciones	8961,823.00	61,000.00	61,000.00	8961,823.00
14	Justicia Penal Especial	37837,454.00	8616,306.00	565,306.00	29786,454.00
	TOTAL	146000,000.00	18988,576.00	12452,855.00	139464,279.00
	TRANSFERIDOS A LA SEDIS		8000,000.00		
	FONDOS RESERV. PAGO DEUDA SERVICIOS PUBLICOS AÑOS ANTERIORES			1464,279.00	
	TOTAL MODIFICACIONES		10988,576.00	10988,576.00	

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 4to. trimestre 2015 con la transferencia de fondos a la SEDIS e incorporación de L.1.5 millones provenientes fondos nacionales para pago de deuda de servicios públicos de instituciones anteriores a la creación de la DINAF

Enero 11 del 2016

DIC

Programa 01: Programa Actividades Centrales tuvo un decremento total de L.6,723,295.00 de los grandes objetos del gasto 200 servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables y Actividad 01 Se decremento en un monto de L.1,800,000.00 del grupo 400 bienes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

capitalizables objeto del gasto 42110 para cubrir deficit de otras actividades y programas. La actividad 03 personal no permanente se redujo su presupuesto en L.260,000.00 especificamente en el objeto del gasto 12410 Decimo Tercer Mes de Salario para incrementar el objeto 12420 Decimo Cuarto Mes de Salario por el mismo monto, tambien se incremento el objeto de gasto 16000 Beneficios y compensaciones por un monto de L.590,271.00 para solventar compromisos con personal despedido y que reclamaba sus derechos; incrementándose en un monto total de L.850,271.00, Servicios No personales se redujo en 4,579,195.00 en los objetos del gasto 23100 L.2,900,264.00, 23200 L.75,000.00, 27210 L.900,000.00 y 29200 Servicios de Vigilancia en L.704,031.00; **incrementándose en L.4,152,690.00 en los grandes objetos del gasto 100 Servicios de Personal L.850,271.00, 200 Servicios de Personal L.166,000.00, 300 Materiales y Suministros L.1,721,319.00 y 400 Bienes Capitalizables L.1,415,000.00 distribuidos en las actividades 01** se incremento en un monto de L.166,000.00 en los objetos del gasto 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones L.110,000.00,26120 y 25700 Servicios de Internet L.56,000.00; **Materiales y Sumnistros** se incremento en L.1,721,319.00 en los objetos 31100 Alimentos y bebidas para personas L.453,000.00; 33300 Productos de Artes Graficas L.234,000.00; 34400 Llantas y Camaras de Aire L.134,000.00;35610 Gasolina L.40,000.00; 39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal L.366,319.00; 39200 Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza L.4,000.00, 39400 Utensilios de Cocina y Comedor L.240,000.00 y 39600 Otros Repuestos y Accesorios Menores L.250,000.00

y se decremento en un total de L. 84,100.00 de los objetos 33200 Papel para Computacion L.21,600.00; 33400 Productos de papel y cartón L.10,000.00; 35100 Productos Quimicos L.2,000.00; 35650 Aceites Grasas y Lubricantes L.10,000.00;35800 Productos de Material Plastico L.5,000.00; 35210Productos Quimicos de Uso Personal L.5,000.00; 36920 Accesorios de metal L.5,000.00 y 39510Instrumental Médico Quirúrgico L.25,500.00

Se incremento el objeto 40000 Bienes Capitalizables con L.1,415,100.00 especificamente en los objetos 42120 Equipo Varios de Oficina L.935,100.00; 42130 Muebles para Alojamiento Colectivo L:240,000.00 y 42140 Electrodomésticos L.240,000.00.

El Programa 11 se decremento en un monto de L.717,822.00 distribuido en los objetos del gasto 200 Servicios No Personales un monto de L.670,300.00 distribuido asi: 24900 Otros Servicios Tecnicos y profesionales L.457,200.00; 26110 Pasajes Nacionales L.63,100.00; 26210 Viaticos Nacionales L.150,000.00 y 300 Materiales y Suministros L.47,522.00 en los objetos 33400 Productos de Papel y Carton L.5,000.00; 35620 Dlesel L.17,522.00 y 39600 Repuestos y Accesorios L.25,000.00; con este monto se complemento el incremento de L. 5,004,946.00 entre Servicios No Personales en L.1,529,279.00 creándose el objeto 21200 Agua con L. 1,464,279.00 y

29100 Ceremonial y Protocolo con L.65,000.00. Materiales y Suministros L.45,622.00 distribuido en los objetos del gasto 31100 Alimentos y Bebidas para Personas L.35,949.00 y 33100 Papel de Escritorio L.9,673.00. El objeto 400 Bienes Capitalizables 42600 Equipo para Computacion L.50,000.00 y al objeto 500 Tranferencias con la creacion del objeto 54110 Ayuda Social a Persona con un monto de L.3,380,045.00.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia: se decremento en un monto de L.717,822.00 distribuido en los objetos del gasto 200 Servicios No Personales un monto de L.670,300.00 distribuido así: 24900 Otros Servicios Técnicos y profesionales L.457,200.00; 26110 Pasajes Nacionales L.63,100.00; 26210 Viáticos Nacionales L.150,000.00 y 300 Materiales y Suministros

L.47,522.00 en los objetos 33400 Productos de Papel y Carton L.5,000.00; 35620 Diesel L.17,522.00 y 39600 Repuestos y Accesorios L.25,000.00; con este monto se complemento el incremento de L. 5,004,946.00 entre Servicios No Personales en

L.1,529,279.00 creándose el objeto 21200 Agua con L. 1,464,279.00 y 29100 Ceremonial y Protocolo con L.65,000.00. Materiales y Suministros L.45,622.00 distribuido en los objetos del gasto 31100 Alimentos y Bebidas para Personas L.35,949.00 y 33100 Papel de Escritorio L.9,673.00. El objeto 400 Bienes Capitalizables 42600 Equipo para Computacion L.50,000.00 y al objeto 500 Transferencias con la creacion del objeto 54110 Ayuda Social a Persona con un monto de L.3,380,045.00

Programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia: Con un presupuesto vigente de **L.31,716,880.00**. Se redujo en un monto total de L.2,870,153.0 de los objetos de gasto del grupo 200 Servicios No Personales un monto de L.1,858,263 a los objeto 21140, Correo postal en L.94,970.0, 22100 Alquileres en L.502,837.00, 23100 Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales L.27,970.00, 23500 Limpieza Aseo y Fumigacion L.31,924.00; 24900 Otros Servicios Técnicos Profesionales L.118,800.00; 25700 Servicios de internet L:34,400.00 y Viáticos Nacionales L.1,047,322.00 y se incremento unicamente el objeto 29100 Ceremonial y Protocolo con un monto de L.112,894.00. **300 Materiales y Suministros se disminuyo en un total de L.511,890.00** distribuido en los siguientes objetos 32200 Confecciones Textiles L.10,000.00, 32310 Prendas de Vestir L.13,650.00; 32400 Calzado L.70,000.00, 34400 Llantas y Camaras de Aire L.22,000.00, 35620 Diesel L.300,000.00,36300 Estructuras Metalicas Acabadas L.31,240.00, 39300 Utiles y Materiales Electricos L.15,000.00 y 39600 Otros Respuestos y Accesorios Menores L50,000.00. **Se incremento en L.410,732.00** a los objetos 33100 Papel de Escritorio L.34400.00, 33600 Textos de Enseñanza (Pruebas Psicometricas) L.100,000.00, 35210 Productos Framaceuticos y Medicinas Varias L.25,000.00, 39100 Elementos de limpieza y Aseo Personal L.50,000.00, 39200 Utiles de Escritoria, Oficina y Enseñanza L.30,000.00 y 39510 Instrumental Medico Quirurgico Menor L.10,000.00. **Bienes capitalizables** se afecto en L.500,000.00 especificamente en el objeto 45100 Aplicaciones Informaticas Se incremento en L.160,000.00 al objeto 42720 Equipo Educativo y Recreativo. **Objeto 500 Transferencias** creo el objeto 54110 Ayuda social a personas con un monto de L.1,985,287.00.

Programa 13 Consolidación Familiar: Este Programa se decremento en L.61,000.00 del objeto del gasto 31100 Alimentos y Bebidas para Personas, para incrementar el objeto 33600 Textos de Enseñanzas para la compra de Pruebas Psicometricas por igual monto de L.61,000.00.

Programa 14 Justicia Penal Especial: se decremento en L.8,616,306.00 para cumplir con el acuerdo ejecutivo SEDIS 050-2015 de transferir a la Secretaria de Desarrollo e inclusion Social especificamente para la administracion de los Complejos Pedagogicos para Adolescentes Infractores de la Ley de julio a octubre la cantidad de L.8,000,000.00 millones mensuales hasta llegar a la cantidad total de L.32,000,000.00 millones; así como la afectacion de los objetos del grupo 200 Servicios No Personales en un monto total de

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

L.512,400.00 distribuido en 24900 Otros Servicios Tecnicos Profesionales L.341,000.00, 26210 Viaticos Nacionales con L.201,000.00; al objeto 300 Materiales y Suministros un monto total de L.103,906 desglosado asi: 33100 Papel de Escritorio L.1,971.00;33400 Productos de Papel y Carton L.1,935.00 y el 33500 Libros Revistas y Periodicos con L.100,000.00 y el objeto 500 de Transferencias especificamente el objeto 51220 Ayuda Social a Personas en L.8,000,000.00. Se incremento en L.565,306.00 de los cuales L.40,000.00 para el objeto del gasto 200 Servicios no Personales especificamente al objeto 29100 Ceremonial y Protocolo L.40,000.00; Materiales y Suministros L.63,906.00 en los objetos de gasto 31100 Alimento y Bebidas para Personas L.60,000.00 y el 39200 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza con L.3,906.00. OBJETO 500 TRANSFERENCIAS se creo el objeto del gasto 54110 Ayuda Social a Personas con L.461,400.00, con lo anterior se podra cubrir los deficit de los objetos incrementados en beneficio de la poblacion atender de Adolescentes Infractores de la Ley Privados de Libertad y los que cumplen medidas no privativas de libertad.

3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

LA DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País “Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de prevision social”, por tanto, todos los programas que se ejecutan están alineados a las metas 1.1 Erradicar la Pobreza extrema y 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza;

Con el presupuesto ejecutado en el cuarto trimestre del año 2015 L.62,517,090.22, la DINAF contribuye al objetivo 1 y las metas 1.1 y 1.2 con la atención de 5,747 beneficiarios, a través de los cuatro programas en ejecución como es Políticas Publicas, Sistema Nacional de Protección Integral, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial, así como la certificación y/o convenios con diez (10) ONG y la realización de 8 talleres de capacitación a padres de familia, adolescentes, funcionarios y empleados del sector justicia.

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

3.1 Logros e Impactos:

No.	OBJETIVO DE LA VISION DE PAIS	PRESUPUESTO 2015			VARIACION	
		CUARTO TRIMESTRE			ABSOLUTA	%
		VIGENTE	PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO		
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de prevision social	139464,279.00	70877,487.48	62517,090.77	8360,396.71	88.2
	TOTAL	139464,279.00	70877,487.48	62517,090.77	8360,396.71	88.2

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI 4to.Trimestre 2015.

Enero 12 del 2016

DIC

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Seguir mejorando en las gestiones administrativas para dar respuesta a los compromisos que la institución tiene con los actores externos.
2. Establecer un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre las diferentes áreas de la DINAF, para gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos brindan.
3. Tener respuestas inmediatas para las demandas de la comunidad, dentro de los parámetros de involucramiento e intervención de DINAF.
4. La Jefatura de Protección de Derechos cuenta con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de brindar atención y protección integral a los NNA que acuden por ser víctimas de vulneración, en este sentido la connotación del trabajo que actualmente se realiza se engloba en base a un componente operativo y en segundo lugar un componente de planificación y articulación reforzado por la implementación de procesos de monitoreo y supervisión amigables y con connotación de acompañamiento y trabajo en equipo
5. El manejo de fondos externos contribuye al fortalecimiento institucional y a la ampliación de la cobertura de servicios operativos y estratégicas que brinda la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF; por lo cual el manejo del proyecto que suscribe a la DINAF con el BID aporta a la gerencia de Protección de Derechos un valor agregado en su mandato de realizar supervisiones diagnósticos y monitoreo
6. La ampliación del recurso humano y técnico dentro de la Jefatura garantiza una mayor especificidad de funciones en cada una de sus áreas, por lo que resulta imperativo su aumento y constante capacitación en temáticas de atención integral y protección infantil de Derechos de NNA
7. Las acciones y tareas específicas realizadas por el equipo de la Jefatura de Protección de Derechos de la DINAF se encaminan hacia dos componentes básicos para el adecuado ejercicio de las facultades y deberes institucionales adoptados por la DINAF; el primero orientado a la atención en Sede Administrativa a todo tipo de Vulneración y Estado de Abandono en el que acudan los NNA, y el segundo que se orienta a la adopción de acciones estratégicas encaminadas a la articulación, prevención, monitoreo, y promoción de programas prestadores de servicios a NNA en condición de vulnerabilidad.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

- 8. Es importante mencionar que aunque no se cumplió la meta propuesta para éste trimestre, se están realizando esfuerzos de manera articulada con la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos con el fin de buscar soluciones para darle celeridad a las declaratorias de abandono ya que son el principal insumo para que la DINAF a través de la Jefatura de Consolidación Familiar/Adopciones genere las condiciones para restituir el derecho de los niños y niñas en estado de adoptabilidad.
- 9. Continúa siendo una preocupación para la Jefatura de Adopciones las Declaratoria de Abandonos de niños y niñas y que estos puedan ser asignados a las familias idóneas y contribuir a la reducción de la mora de adopciones heredada por la anterior institución, así como el cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los trimestres, y obtener anualmente los mejores resultados de gestión por resultados.

RECOMENDACIONES:

1. Coordinar con la UPEG, acciones de seguimiento y evaluación periódica con los Programas Técnicos y las Oficinas Regionales, con el objetivo de poder evaluar y retroalimentar los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas por la institución en cada período.
2. Retroalimentación de todas las actividades que se realizan a nivel de cada programa.
3. Impulsar procesos de incidencia política al más alto nivel para lograr la comprensión y claridad del mandato que tiene la DINAF, a fin de generar un mayor apoyo político para el mejor funcionamiento de la institución, evitando la dispersión de esfuerzos.
4. Seguir realizando acciones a nivel jurisdiccional, para agilizar y sensibilizar a los operadores de justicia que incluya a todo el personal que se ve involucrado desde los jueces, secretarías, escribientes, archivo y demás, a fin de que todos trabajemos de manera articulada por la niñez que necesita crecer en una familia.
5. Seguir construyendo los procesos que contribuyan a establecer las bases sólidas para el funcionamiento de la DINAF.
6. Establecer los mecanismos para la estandarización de los procesos institucionales, bajo lineamientos, guías, protocolos para la protección integral de la niñez desde las diferentes áreas.
7. Agilizar los ajustes pertinentes para definir de acuerdo al mandato institucional la estructura organizativa de la DINAF.
8. Mejorar el seguimiento con las Jefaturas de cada uno de los Programas en el desarrollo de las acciones que conllevan al cumplimiento de las Metas establecidas en el POA Institucional, logrando así el cumplimiento de las mismas en la entrega de los informes mensuales y trimestrales en tiempo y forma que son remitidos a la UPEG.
9. Seguimiento al fortalecimiento de las capacidades técnicas y específicas de la cada uno de los programas especiales para generar la experiencia en respuesta a las atenciones y protección de derechos de la niñez.

Tegucigalpa, M.D.C.15 de Enero del 2016

